

**PROGRAMACIONES
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA

CURSO 2024/2025

Antonia M^a Gálvez Ponce

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- ASPECTOS GENERALES

2.1. DEPARTAMENTO

2.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

2.3. MATERIAS QUE SE IMPARTEN

2.4. CALENDARIO DE REUNIONES

2.5. DECISIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

2.6. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO.

2.7. PLAN DE IGUALDAD.

3. ELEMENTOS PARA CADA MATERIA CURSO Y ETAPA.

1.- INTRODUCCIÓN.

Las presentes programaciones se desarrollan teniendo en cuenta el DECRETO 110/2022 en lo que respecta a “Emprendimiento social y sostenibilidad” de 2º ESO y “Economía y Emprendimiento” de 4º de ESO. La programación de “Economía” de 1º de Bachillerato de Ciencias Sociales y de de “Empresa y modelos de negocio”, se han realizado siguiendo las indicaciones del DECRETO 210/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Extremadura.

2.- ASPECTOS GENERALES.

2.1. DEPARTAMENTO

2.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Economía es unipersonal. Debido a la carga horaria de la profesora, que ejerce el cargo de secretaria, el profesor de música imparte las asignaturas de “Emprendimiento social y sostenibilidad” de 2º de ESO y “Economía y emprendimiento” de 4º de ESO.

2.3. MATERIAS QUE SE IMPARTEN

Las materias que se imparten en el Departamento de Economía son:

🚩 “Emprendimiento social y sostenibilidad” de 2º de ESO

- ✚ “Economía y Emprendimiento” de 4º de ESO.
- ✚ “Economía” de 1º de Bachillerato de Ciencias Sociales.
- ✚ “Economía y Diseño de Modelos de Negocio” de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales.

2.4. CALENDARIO DE REUNIONES

Al ser un departamento unipersonal, no es necesario establecer un calendario de reuniones.

2.5. DECISIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

Según lo aprobado por la CCP del centro a lo largo de los cursos anteriores, se aplicarán una serie de criterios comunes, que forman parte de nuestro Proyecto Lingüístico de Centro en lo relativo a:

- ✚ Ortografía.
- ✚ Normas en la presentación de trabajos.
- ✚ Forma de realizar esquemas y resúmenes.

2.6. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

En los tres cursos en los que se imparte Economía se pondrá en marcha los primeros días de clase una Classroom, facilitando las claves de acceso a todos los alumnos.

Se comprobará que entran a dicha plataforma con las cuentas de Educarex y se resolverán los problemas que se planteen para que todos tengan acceso; también corroboraremos que disponen de las claves de Rayuela y saben acceder a dicha plataforma.

Las tres Classroom estarán activas desde el principio de curso, utilizándolas como un recurso más dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.7. PLAN DE IGUALDAD

En el presente curso continuaremos con el Plan de Igualdad del centro y respecto a las materias del Departamento de Economía, se seguirán desarrollando las siguientes actuaciones:

- Empleo de lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita.
- Biografías de mujeres economistas.
- Píldoras radiofónicas sobre mujeres emprendedoras de éxito en 1º de Bachillerato, dentro de nuestra sección radiofónica “La Bolsa y la Vida”.
- Presentaciones orales sobre la importancia del trabajo de nuestras abuelas, incluidas en el Proyecto Intergeneracional del centro.
- “Economía en Femenino”: Búsqueda de noticias de actualidad económica y empresarial donde las protagonistas sean las mujeres.

PROGRAMACIÓN DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

2º ESO

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos**
- 3. Competencias específicas.**
- 4. Saberes básicos**
- 5. Contribución de la materia al logro de las competencias.**
- 6. Evaluación**
- 7. Situaciones de aprendizaje**
- 8. Recursos didácticos y materiales curriculares**
- 9. *Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado***
- 10. Medidas de recuperación**
- 11. Incorporación de los contenidos transversales.**
- 12. Planificación de las actividades complementarias y extraescolares**
- 13. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.**

1.Introducción

Nuestra sociedad actual vive en una constante transformación en la que la economía tiene mucho que ver. El modelo económico actual, basado en el excesivo consumo de recursos, está provocando considerables cambios, tanto en el ámbito medioambiental, como en el social y en el laboral. Por eso es necesario una mayor sensibilidad a los cambios que nuestras acciones producen en el entorno. Las organizaciones empresariales pasan a adoptar un protagonismo fundamental en el compromiso con dicho cambio y la sociedad es cada día más sensible a este proceso, modificando sus conductas y valorando que el día de mañana deberá dejar un legado lo más favorable posible a las generaciones futuras.

Este mundo cambiante en el que vivimos nos obliga a fomentar en nuestra ciudadanía las competencias necesarias para dar sus propias respuestas a preguntas que todavía no se han planteado. Nuestra misión, una ciudadanía comprometida con la sociedad en la que vivimos, una ciudadanía alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El aprendizaje del alumnado se produce hoy en un entorno muy dinámico y cambiante, que exige saber conjugar los aspectos estrictamente curriculares con aquellos otros que son imprescindibles, si bien no son obligatorios, para generar personas más capaces y mejor adaptadas a su entorno.

Emprender es algo más que generar ideas de negocio: se concibe como una actitud capaz de generar cambios en el entorno para mejorarlo, entendiendo el concepto de emprendimiento de manera más amplia, ya sea desde el punto de vista social, cultural, científico-tecnológico o empresarial, entre otros.

En esta línea, desde 2005 en Extremadura se viene desarrollando de manera estructural el trabajo en materia de cultura emprendedora en las diferentes etapas educativas.

El desarrollo económico debe ser compatible con el desarrollo de la sociedad y con la interiorización de los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. Todo el mundo tiene que contribuir al desarrollo sostenible, de acuerdo con los compromisos que marcan las Naciones Unidas y por eso los modelos de empresa deben asumir los cambios demandados en la Agenda 2030 trabajando de acuerdo con un horizonte temporal, pensando en que los recursos son cada día más limitados, que el planeta tiene un punto crítico de no retorno y que cuanto más se tarde en llegar a él mejores serán las perspectivas de futuro.

La cultura emprendedora impulsa proyectos transformadores que mejoran el entorno creando ideas con valor social como marco de intervención para identificar retos locales y aplicar objetivos globales a escala local, conectando estos dos niveles: el marco global del reto (ODS) con la realidad del entorno local.

En este sentido, la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad contribuye a la consecución de dichos objetivos, en la parte de concienciación y sensibilización, pero fundamentalmente en la parte de educación a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, eminentemente prácticos que permitan formar al alumnado de acuerdo a unos valores de desarrollo económico comprometidos con los ODS.

A este respecto y alineado con la estrategia regional basada en la economía verde, se hacen explícitos algunos objetivos que contribuirán a generar personas más concienciadas con el espacio natural y social en el que viven, por lo que la sostenibilidad y el emprendimiento social son opciones destacadas en los proyectos que se desarrollan en el marco de esta materia.

Además, la cultura emprendedora y su vocación transformadora permite trabajar en la promoción del emprendimiento de manera progresiva, transversal e inclusiva, a lo largo de todas las etapas educativas, y junto a otros componentes de la comunidad educativa y del entorno, tales como familias, entidades sociales y empresariales, instituciones públicas o privadas, universidad, etc., generando espacios que los dotan de herramientas para su desarrollo.

En este sentido, la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad, propuesta como optativa en segundo curso de la ESO, contribuye a la consecución de dichos objetivos de dos maneras. Por un lado, mediante la concienciación y sensibilización, pero por otro, y fundamentalmente, a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, eminentemente prácticos, que permitirán formar al alumnado según unos valores de desarrollo económico comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La formación en emprendimiento es fundamental para contribuir a la competencia emprendedora y al resto de las competencias establecidas por Recomendación del Consejo de Europa de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas, y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. El desarrollo de estas habilidades emprendedoras es parte fundamental de esta asignatura, utilizándose de forma práctica para conseguir alcanzar las competencias específicas de la materia. Desde la propia Comisión Europea se ha propuesto una nueva agenda de capacidades para mejorar el capital humano, la empleabilidad y la competitividad. En esta agenda destaca especialmente las habilidades y el espíritu innovador y emprendedor. En este marco nace a finales de 2016 EntreComp, Marco europeo de la competencia emprendedora, que pretende ser una herramienta para mejorar la capacidad emprendedora de las organizaciones y ciudadanía europeas. Este nuevo marco puede ser utilizado por el profesorado para los diseños curriculares y también por cualquier profesional del ámbito de la formación. Pretende establecer un puente entre el mundo laboral y el mundo educativo en relación a la competencia emprendedora.

El marco europeo, español y autonómico sitúa la competencia emprendedora entre las competencias esenciales que deben ser fomentadas en los sistemas educativos y formativos. Para este objetivo son necesarias estrategias que ofrezcan al alumnado conocimientos, destrezas y habilidades, facilitando la puesta en práctica de ideas y proyectos según el informe Monitor de la Educación y la Formación 2020 de la Comisión Europea.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, establece como principios pedagógicos que deben orientar las propuestas de los centros a su alumnado y en todas las etapas educativas, “la innovación e inclusión educativa, la igualdad entre hombres y mujeres, el emprendimiento, la creatividad, la investigación, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, la educación para la salud, emocional y en valores, la potenciación del aprendizaje significativo”.

Dentro del contexto extremeño, la ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, se contemplan como aspectos prioritarios en el currículo la “capacidad emprendedora y la inteligencia emocional como ejes transversales”, así como se recoge “el deber de respetar los diversos ritmos de aprendizaje, atendiendo a la diversidad del alumnado en función de sus necesidades, y la obligación de usar métodos activos, participativos y de trabajo en equipo”. En su artículo 81, contempla que “los centros educativos fomentarán en el alumnado la capacidad emprendedora, la iniciativa personal, la creatividad y la imaginación, para llevar a cabo tareas que transformen las ideas en acciones”, siendo uno de los fines que persigue este sistema educativo extremeño.

El aprendizaje competencial del alumnado debe guiar el currículo, como contempla la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, estableciendo el llamado Perfil de salida del alumnado, es decir, qué debe saber hacer el alumnado al terminar las distintas etapas educativas para desenvolverse como ciudadanos y futuros profesionales en un mundo interconectado, global y cambiante.

En este sentido, esta materia ayuda a desarrollar conocimientos, destrezas y habilidades de competencias como la digital, la cívica y social, lingüística, emprendedora, la intrapersonal o matemática, adecuando la organización de los espacios, los tiempos y las metodologías,

proponiendo actividades motivadoras y trabajo en equipo en torno a proyectos vinculados a su vida, a sus intereses o al contexto laboral próximo.

Estas competencias emanan de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Cada una de ellas tiene tres dimensiones (cognitiva, instrumental y actitudinal) y su adquisición contribuye a la adquisición de todas las demás y a la consecución de los objetivos planteados por la LOMLOE.

Por todo ello, esta materia es necesaria para fortalecer y forjar en el alumnado la visión de la ciudadanía global a través de una educación global con acción local, mediante la que se contribuya a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad del planeta, que trabajen desde el respeto y la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable y la defensa del medioambiente, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la participación, el diálogo como medio para la resolución de conflictos y, en definitiva, que contribuyan a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

La estructura de la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad queda establecida en tres bloques. El primero se centra en el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora, además de en las cualidades o habilidades personales y sociales necesarias para desarrollar un proyecto dentro de un entorno cambiante e incierto. El segundo bloque se ocupa del análisis de los citados entornos sociales y medioambientales, para detectar necesidades y oportunidades que den lugar a un proyecto concreto. Finalmente, el tercero se dedica a la respuesta de la economía actual frente al problema medioambiental que ofrece la economía verde y circular.

Estas tres áreas están directamente relacionadas con las áreas establecidas en el marco Entrecomp, que hacen hincapié en la competencia emprendedora como la capacidad para identificar y transformar ideas y oportunidades en acción, movilizandolos recursos necesarios para ello. Estos recursos pueden ser personales, es decir, confianza en uno mismo, motivación y perseverancia; materiales, por ejemplo, medios de producción y recursos financieros, o habilidades, conocimientos específicos y actitudes.

NORMATIVA

La siguiente programación del área de Emprendimiento social y sostenibilidad en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, está fundamentada en la siguiente normativa:

- El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEYFP), y publicado en BOE 76, de 30 de marzo, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), publicada en BOE 340, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en DOE de 25 de agosto.

2. Objetivos generales de la Etapa

El DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, establece en su Artículo 6 los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, que son los que aparecen a continuación. Se destacan en negrita los objetivos que se trabajarán en mayor grado desde Emprendimiento social y sostenibilidad en 2º de ESO:

- a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.**
- b) **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.**
- c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.**
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.**
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.**
- h) **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos** e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la

práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. Competencias específicas

Las competencias específicas para esta área son:

1. Descubrir y promover el conocimiento personal de sus cualidades individuales y sociales, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan el desarrollo de su creatividad e iniciativa emprendedora y favoreciendo entornos educativos que permitan desarrollar el trabajo cooperativo en equipo.

Conocerse a sí mismo y determinar cuáles son las cualidades que cada persona tiene, es decir, las debilidades y fortalezas, son aspectos esenciales en estas edades de profundos cambios personales para poder desarrollar una personalidad equilibrada. En este sentido, la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y sobre todo la imaginación son cualidades propias de una persona emprendedora, con las que no siempre se nace, sino que también se deben trabajar. Es importante que se vea favorecida la inteligencia emocional del alumnado mediante la participación en este y el trabajo cooperativo, para conseguir así un mejor resultado.

Por otra parte, un buen conocimiento del entorno permitirá identificar mejor las amenazas y oportunidades que existen, utilizar un enfoque proactivo en el que se trabajará la toma de la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas para generar mejoras en dicho entorno. La metodología que se empleará será muy activa, participativa e impulsora de la colaboración y cooperación.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con el desarrollo personal, tanto en el área de “Ideas y Oportunidades” (creatividad) como en el área de “Recursos” (autoconocimiento y autoeficacia) y en la de “Pasar a la Acción” (trabajar con otras personas).

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar sus cualidades actuales y los rasgos potenciales que le permitan desarrollar un proyecto que supere las limitaciones del entorno y dé respuesta a sus necesidades u oportunidades. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

2. Identificar y desarrollar en el alumnado las cualidades del emprendedor como importantes elementos en el desarrollo de las sociedades actuales, usando herramientas como la gamificación y los proyectos.

El papel del emprendimiento es fundamental para conseguir una transformación de la sociedad que vaya mucho más allá de lo económico y que trascienda al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se analizará y comprenderá por un lado cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales, necesarios en la sociedad, y, por otro, a proyectos que aporten una utilidad a la sociedad. La generación de ideas y su repercusión en la innovación es un valor imprescindible que se puede aprovechar para estimular al alumnado y crear nuevas formas que ayuden a la sociedad.

Por ello, y con un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad y la innovación, tanto la utilización de metodologías de gamificación en el aula como los proyectos que engloben varias materias serán necesarios para conseguir identificar y desarrollar las cualidades de la persona emprendedora.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar y desarrollar sus cualidades como persona emprendedora, permitiéndole desarrollar un proyecto que supere las limitaciones del entorno y dé

respuesta a necesidades u oportunidades. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con el desarrollo personal, tanto en el área de “Ideas y Oportunidades” (pensamiento ético y sostenible) como en el área de “Recursos” (manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo) y en la de “Pasar a la Acción” (motivación y perseverancia).

3. Promover el desarrollo sostenible mediante actuaciones locales y globales de la economía social que favorezcan el desarrollo de una ciudadanía global, consiguiendo actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.

La sociedad actual presenta problemas medioambientales, laborales y sociales que nos exigen profundos cambios en el modelo actual, y que generan un cambio de actitud en la ciudadanía que le lleva a reclamar profundos cambios en los modelos sociales y económicos que se han desarrollado.

Y la respuesta a ello la tiene el concepto de ciudadanía global, como perspectiva educativa que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible y que apueste por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medioambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos individuales y sociales. En la actualidad, no se puede entender ni trabajar por un mundo global si no se trabaja, se enseña y se educa desde el respeto a un entorno local.

En este sentido, se analizarán al detalle las organizaciones en el seno de la sociedad y que van desde las asociaciones y fundaciones hasta las cooperativas o las mutualidades. Se trata de formas de organizaciones con un importante valor social en las que la solidaridad es un principio fundamental. Se conocerá el valor de las monedas sociales como formas de intercambio para conseguir el bienestar de la comunidad gracias a la aportación de trabajo, bienes o servicios utilizados de forma colaborativa.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de generar ideas y proyectos que permitan desarrollar soluciones que den respuesta a los problemas de la sociedad actual, generando una ciudadanía responsable con la sociedad.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con la identificación de recursos y retos sociales del entorno, tanto en el área de “Ideas y Oportunidades” (visión) como en el área de “Recursos” (movilizar recursos) y en la de “Pasar a la Acción” (tomar la iniciativa).

4. Construir, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas en los entornos locales, así como valorar la presencia de la economía social y sus formas en el marco de la Comunidad Autónoma de Extremadura, analizando los problemas económicos, medioambientales y sociales.

Con el fin de lograr su desarrollo personal en estas edades, el alumnado debe conocer y comprender el entorno en el que se ubica, para ayudar en la transformación social que necesita. Parte de la sociedad sufre situaciones de pobreza y exclusión social, por lo que es necesario generar cambios que eviten estas situaciones. Es responsabilidad de la sociedad, y de la educación como institución, actuar para cambiar estos datos.

Estas situaciones se encuentran recogidas dentro de los compromisos que la ONU estableció a través de la Agenda 2030 y los ODS. Se trabajará con el alumnado en torno al conocimiento de la problemática de cada uno de los ODS, abordando las formas de actuar para llegar a ellos.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de generar ideas y proyectos que permitan desarrollar proyectos que den respuesta a los problemas de la sociedad actual, generando ciudadanos responsables con la misma.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con la identificación de oportunidades y generación de ideas, tanto en el área de “Ideas y Oportunidades” (identificar oportunidades) como en el área de “Recursos” (movilizar recursos) y en la de “Pasar a la Acción” (planificación y gestión)

5. Comprender y valorar el funcionamiento de la economía verde y circular, analizando la función que tiene en el desarrollo sostenible del entorno socioeconómico.

El deterioro del planeta y su diversidad, así como los daños que ha sufrido por la utilización de un modelo económico lineal de extracción, fabricación, consumo y eliminación, ha generado un cambio en las preocupaciones sociales de las nuevas generaciones. En la actualidad, la sensibilidad hacia el medioambiente en una sociedad de la información, en la que la actualidad llega por muchos canales de comunicación, hace que las personas sean y deban ser muy sensibles a dichos problemas. La respuesta de la economía es la economía verde y circular, un nuevo modelo de producción y consumo enfocado a la optimización del rendimiento de unos recursos finitos mediante la circulación de los productos, materiales o fuentes de energía hasta su máxima utilidad que se basa en compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido, haciendo que los productos tengan una vida útil más larga.

En línea con esto, el conocimiento de las oportunidades que brinda la tecnología es algo excepcional que debe ser recogido en el aula y que debe servir para transformar la realidad. Conociendo las necesidades sociales y las tecnologías que ayudan en los procesos de producción, así como aquellas que favorecen la economía verde y circular, el alumnado será capaz de desarrollar pequeños proyectos de emprendimiento que ayudarán a que esos cambios se lleven a cabo efectivamente.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con el desarrollo sostenible, tanto en el área de "Ideas y Oportunidades" (pensamiento ético y sostenible) como en el área de "Recursos" (educación financiera y económica) y en la de "Pasar a la Acción" (aprender de la experiencia)

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar los daños que se producen al planeta, generando soluciones mediante proyectos que superen las limitaciones del entorno y den respuesta a necesidades u oportunidades existentes. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

6. Comprender y valorar el funcionamiento general de las organizaciones generando respuestas creativas e innovadoras frente a la obsolescencia programada, reciclaje y reutilización, usando la metodología design thinking para conseguir realismo en el proceso de enseñanza mediante laboratorios experimentales.

El desarrollo de proyectos de emprendimiento básicos precisa de un mejor conocimiento de las organizaciones sociales empresariales, sus distintas áreas de aprovisionamiento comercial, productivo o financiero, así como del diseño y desarrollo de productos que cumplan con los requerimientos que aporta el concepto de economía verde y circular. Son pequeñas o grandes aportaciones que el alumnado podrá hacer a la sociedad y que podrán ser el germen de una transformación social.

Por ello se hace tanto énfasis en la observación, el ensayo a través de la experimentación, la manipulación, el trabajo en equipo y la generación de ideas, procesos en los que no solo el alumnado utiliza el conocimiento científico sino también las emociones, las actitudes y la empatía. Forma todo ello un conjunto de mecanismos que favorece el desarrollo de la inteligencia emocional y la gestión de situaciones sociales mediante el uso de laboratorios experimentales.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con la experimentación e intervención social, tanto en el área de "Ideas y Oportunidades" (creatividad) como en el área de "Recursos" (involucrar a otras personas), y en la de "Pasar a la Acción" (aprender de la experiencia)

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de generar respuestas a los problemas planteados, identificar las causas de los mismos y generar soluciones mediante proyectos que superen las limitaciones del entorno y den respuesta a necesidades u oportunidades existentes. Este proceso fortalecerá su autoconfianza, permitiéndole potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, alcanzando un mayor desarrollo personal y social en todos los ámbitos.

4. Saberes básicos

Bloque A. Emprender desde una ciudadanía social.

A.1. Cualidades personales.

- A.1.1. Conocerse a ti mismo.
- A.1.2. El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- A.1.3. El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- A.1.4. El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.

A.2. La toma de decisiones y el aprendizaje.

- A.2.1. La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva
- A.2.2. El valor social del emprendimiento.
- A.2.3. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- A.2.4. La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

Bloque B. Economía social y sostenibilidad.

B.1. La economía social.

- B.1.1. La economía social en el marco de una ciudadanía global.
- B.1.2. Organizaciones empresariales al servicio de la economía social. Responsabilidad social corporativa (RSC).
- B.1.3. Las monedas sociales: una solución local a un problema global.

B.2. Aspectos del entorno. General y próximo.

- B.2.1. Retos de la ciudadanía global. La solidaridad como un complemento del desarrollo local.
- B.2.2. Observando el entorno local. Formas de economía social en Extremadura.

B.3. Problemas sociales actuales y su futuro.

- B.3.1. La exclusión social, la pobreza y el desarrollo sostenible.
- B.3.2. Compromiso social y sostenibilidad: ODS y la Agenda 2030.

Bloque C. La economía verde y circular: un nuevo modelo de producción y de consumo.

C.1. La economía verde y circular.

- C.1.1. La economía verde y circular. La sostenibilidad.
- C.1.2. Análisis de las 7R.

C.2. Soluciones de la economía circular.

- C.2.1. Un proyecto básico de emprendimiento en economía circular, con retorno local.
- C.2.2. El producto y su diseño. Obsolescencia programada.
- C.2.3. Observando y aprendiendo a hacer. El proceso desing thinking.
- C.2.4. El laboratorio de ideas innovadoras.

4.1 Secuenciación y temporalización de los saberes básicos en unidades de trabajo

PRIMER TRIMESTRE

UT 1: Me conozco	8 sesiones
UT 2 Liderazgo y toma de decisiones	8 sesiones
UT 3: Creatividad	8 sesiones

SEGUNDO TRIMESTRE

UT4: ODS	8 sesiones
UT5: Economía social y sostenibilidad	8 sesiones
UT6: Economía circular.	8 sesiones

TERCER TRIMESTRE

UT7: ¿Emprendemos? I: Idea y proceso design thinking	8 sesiones
UT8: ¿Emprendemos? II: Lienzo Canvas social	8 sesiones
UT9: Comunicación y evaluación del proyecto	8 sesiones

5. Contribución de la materia al logro de las competencias

La materia de Emprendimiento social y sostenibilidad contribuye al logro de las competencias de la siguiente manera:

- **Competencia en comunicación lingüística:** Se pondrá de manifiesto a través del aprendizaje de un vocabulario específico, con el que el alumnado pueda expresar su opinión, oral o escrita, sobre temas relacionados con el emprendimiento, de manera coherente y adecuada. Al mismo tiempo, mediante la colaboración en grupos de trabajo, el alumnado desarrollará interacciones comunicativas respetuosas, tanto orales como escritas, al servicio de la convivencia democrática y la igualdad de derechos.
- **Competencia plurilingüe:** En algunas ocasiones, la terminología utilizada se mostrará en distintos idiomas. Asimismo, se emplearán algunos textos, imágenes o vídeos en lenguas distintas.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología:** Para el desarrollo de algunos saberes básicos se requiere la capacidad de aplicar métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático. Además, en las competencias propias de la materia, se insiste en el desarrollo de proyectos sostenibles relacionados con los conceptos de economía verde y circular: con ellos, se intenta responder, de forma creativa y cooperativa, a los problemas y retos que en ellos surgen continuamente.
- **Competencia digital:** El desarrollo de esta competencia implica el uso creativo, crítico saludable, sostenible y seguro de las tecnologías digitales en todos los ámbitos del aprendizaje y la vida en general, especialmente en la realización de búsquedas en internet con criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, e incluso en la utilización de esos conocimientos para crear contenidos digitales.
- **Competencia personal, social y aprender a aprender:** Emprender implica ser capaz de resolver situaciones ordinarias de una forma extraordinaria. La materia contribuye especialmente a la adquisición de esta competencia, puesto que favorece el análisis por parte del alumnado de sus propias aptitudes, para poder superar los retos por sí mismo o en colaboración con los demás. Por otro lado, el trabajo en equipo permitirá aprender y enriquecerse de las aportaciones de cada componente. La toma de decisiones implica la gestión de distintos criterios y actitudes que permitan adaptarse a las situaciones cambiantes de la sociedad del siglo XXI.
- **Competencia ciudadana:** Economía social y sostenibilidad contribuye en la adquisición de esta competencia mediante el análisis del entorno próximo, que permite descubrir posibilidades de emprendimiento que sean respetuosas con los objetivos de desarrollo sostenible y hace ver las interrelaciones existentes entre decisiones y actuaciones tomadas en el ámbito local y global. La sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora de esa sociedad.
- **Competencia emprendedora:** Es la que se trabaja con más intensidad y actúa como motor de la propia materia. Todas y cada una de las competencias específicas giran en torno a ella, ofreciendo así habilidades y destrezas para una de las necesidades clave que permite al alumnado conseguir un Perfil de salida adecuado a las necesidades y demandas sociales de la actualidad.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales:** Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, considerándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal. Desde la materia se favorece el reconocimiento de la importancia del entorno natural, social,

cultural y artístico, y su puesta en valor, a través de iniciativas emprendedoras que sean respetuosas con la riqueza patrimonial, cultural y diversa presente en la sociedad global del Siglo XXI.

5.1. Conexiones de las competencias específicas del área con las competencias clave

CE1. Descubrir y promover el conocimiento personal de sus cualidades individuales y sociales, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan el desarrollo de su creatividad e iniciativa emprendedora y favoreciendo entornos educativos que permitan desarrollar el trabajo cooperativo en equipo.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CE2. Identificar y desarrollar en el alumnado las cualidades del emprendedor como importantes elementos en el desarrollo de las sociedades actuales, usando herramientas como la gamificación y los proyectos.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																						
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CE3. Promover el desarrollo sostenible mediante actuaciones locales y globales de la economía social que favorezcan el desarrollo de una ciudadanía global, consiguiendo actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																						
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CE4. Construir, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas en los entornos locales, así como valorar la presencia de la economía social y sus formas en el marco de la Comunidad Autónoma de Extremadura, analizando los problemas económicos, medioambientales y sociales.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																						
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CE5. Comprender y valorar el funcionamiento de la economía verde y circular, analizando la función que tiene en el desarrollo sostenible del entorno socioeconómico.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																						
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CE6. Comprender y valorar el funcionamiento general de las organizaciones generando respuestas creativas e innovadoras frente a la obsolescencia programada, reciclaje y reutilización, usando la metodología design thinking para conseguir realismo en el proceso de enseñanza mediante laboratorios experimentales.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																						
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

6. Evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo.

Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será:

- **Continua y global**, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- **Formativa**, ya que proporciona una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Integradora**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo del perfil de competencia establecido en esta etapa.
- **Objetiva**, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios en plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza aprendizaje.

En lo referente al momento temporal en el que se realiza la evaluación, distinguiremos: evaluación inicial, continua y final.

1. La evaluación inicial, nos permitirá conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas. Al mismo tiempo aportará información para ajustar el proceso a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Será el primer paso necesario para personalizar el entorno de aprendizaje.

2. La evaluación continua y formativa, ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje.

Tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado por la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza aprendizaje, a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación, variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Los resultados de la evaluación continua servirán para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de ajustarlo a las características del alumnado, para potenciar y mejorar sus aprendizajes.

3. La evaluación final será la que permita, al término de un curso escolar, determinar si el alumnado alcanzó de una forma adecuada y en qué medida la adquisición prevista de las competencias específicas.

Será la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. Se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cada área como el modo en que han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

Los referentes para la evaluación serán el perfil de salida, las competencias específicas y los criterios de evaluación del área.

6.1 Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

La evaluación inicial pretende ser una herramienta de diagnóstico fundamental para comprobar el grado de conocimientos previos del alumnado, teniendo en cuenta que la materia la cursan por primera vez en 4º curso de Educación Secundaria.

Será el punto de referencia del profesorado para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo. Como consecuencia del resultado de este proceso, se adaptará la programación del curso a las necesidades y características de nuestro alumnado, adoptando las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos/as que lo precisen.

Se desarrollarán una serie de cuestionarios sobre conceptos básicos económicos, autoconocimiento, cualidades emprendedoras y expectativas ante esta materia nueva.

Las valoraciones de las pruebas se contabilizarán como número de aciertos, no supondrán en ningún caso una nota. Se analizará la media del grupo y se detectarán los puntos fuertes y débiles del alumnado para potenciarlos o reforzarlos en su caso.

6.2 Criterios de evaluación

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referente principal para valorar los aprendizajes. Estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

CE1. Descubrir y promover el conocimiento personal de sus cualidades individuales y sociales, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan el desarrollo de su creatividad e iniciativa emprendedora y favoreciendo entornos educativos que permitan desarrollar el trabajo cooperativo en equipo.

Criterio 1.1. Ser capaces de entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, así como la capacidad de desarrollar y hacer crecer dichas cualidades.

Criterio 1.2. Comprender la importancia de trabajar en equipo desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación, la inteligencia emocional de una manera proactiva.

Criterio 1.3. Valorar y reconocer la realidad que nos rodea como fuente para desarrollar los proyectos y para participar de las ayudas y conocimientos que dicho entorno nos facilita.

CE2. Identificar y desarrollar en el alumnado las cualidades del emprendedor como importantes elementos en el desarrollo de las sociedades actuales, usando herramientas como la gamificación y los proyectos

Criterio 2.1. Consolidar el desarrollo de las cualidades de la persona emprendedora como fuente de cambios sociales y medioambientales.

Criterio 2.2. Imaginar una sociedad acorde a las inquietudes de los jóvenes creando proyectos innovadores donde el alumnado protagonice la acción.

Criterio 2.3. Entrar en contacto con acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano.

CE3. Promover el desarrollo sostenible mediante actuaciones locales y globales de la economía social que favorezcan el desarrollo de una ciudadanía global, consiguiendo actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.

Criterio 3.1. Desarrollar en los alumnos y alumnas un sentido de responsabilidad ante la sociedad en la que viven y ante el entorno que los rodea.

Criterio 3.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás aprovechando las sinergias del trabajo en equipo y el crecimiento de las ideas al desarrollarlas de forma cooperativa.

Criterio 3.3. Relacionar la nueva realidad empresarial con las actuales preocupaciones sociales y medioambientales.

CE4. Construir, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas en los entornos locales, así como valorar la presencia de la economía social y sus formas en el marco de la Comunidad Autónoma de Extremadura, analizando los problemas económicos, medioambientales y sociales.

Criterio 4.1. Conocer y comprender la importancia de las empresas de economía social en el entorno propio.

Criterio 4.2. Conocer y aplicar los diecisiete ODS de la ONU y la Agenda 2030.

Criterio 4.3. Aplicar el conocimiento de los ODS en la región de Extremadura, valorando su importancia y la puesta en práctica en nuestras vidas

CE5. Comprender y valorar el funcionamiento de la economía verde y circular, analizando la función que tiene en el desarrollo sostenible del entorno socioeconómico.

Criterio 5.1. Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y por tanto las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).

Criterio 5.2. Descubrir las necesidades y las formas de transformar, para aplicar tecnologías sostenibles en un proyecto sencillo, dentro de un entorno local.

Criterio 5.3. Afrontar el reto, con un compromiso de servicio a la comunidad, de definir un proyecto básico de emprendimiento.

CE6. Comprender y valorar el funcionamiento general de las organizaciones generando respuestas creativas e innovadoras frente a la obsolescencia programada, reciclaje y reutilización, usando la metodología design-thinking para conseguir realismo en el proceso de enseñanza mediante laboratorios experimentales.

Criterio 6.1. Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y portanto las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).

Criterio 6.2. Descubrir las necesidades y las formas de transformar para aplicar tecnologías en un proyecto sencillo a través de medios sostenibles, dentro de un entorno local.

Criterio 6.3. Afrontar el reto, con un compromiso de servicio a la comunidad, de definir un proyecto básico de emprendimiento.

6.3. Instrumentos y herramientas de evaluación

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos deberán ser variadas y serán conocidas por el alumnado. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación.

Atendiendo a su tipología, diferenciaremos:

- **Las técnicas de observación continuada**, que permiten obtener información de cómo se desarrolla el aprendizaje y de la implicación del alumnado en el proceso. Se utilizarán instrumentos como la guía de observación y el cuaderno del profesor.
- **Las técnicas de análisis de desempeño**, que se centrarán en la propuesta de realización de actividades y tareas del alumnado. Como instrumentos se recurrirá, al portafolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumnado.
- **Las técnicas de análisis del rendimiento**, que se dirigen a la valoración específica del resultado de aprendizaje final. Se utilizarán como instrumentos pruebas orales, escritas, prácticas (...).

Para garantizar una valoración de forma objetiva, se proporcionarán al alumnado distintas herramientas de calificación como rúbricas principalmente, o escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de los distintos instrumentos.

La evaluación competencial favorece la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje, ya que supone un estímulo en la reflexión y valoración de las dificultades y fortalezas encontradas.

De ahí que, mediante la autoevaluación y coevaluación, se tomará conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, cuándo se aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y, como consecuencia, el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

6.4 Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PESO (%)			
CE	Criterios de evaluación	Criterios de calificación	Observaciones
CE1 (16,6666667 %)	1.1	5,5555556	
	1.2	5,5555556	
	1.3	5,5555556	
CE 2 (16,6666667 %)	2.1	5,5555556	
	2.2	5,5555556	
	2.3	5,5555556	
CE 3 (16,6666667 %)	3.1	5,5555556	
	3.2	5,5555556	
	3.3	5,5555556	
CE 4 (16,6666667 %)	4.1	5,5555556	
	4.2	5,5555556	
	4.3	5,5555556	
CE 5 (16,6666667 %)	5.1	5,5555556	
	5.2	5,5555556	
	5.3	5,5555556	
CE 6 (16,6666667 %)	6.1	5,5555556	
	6.2	5,5555556	
	6.3	5,5555556	
100%	TOTAL	100%	

La calificación del aprendizaje del alumnado se obtendrá mediante la nota media de procedimientos, técnicas e instrumentos aplicados durante cada uno de los tres periodos de evaluación. Estos elementos tendrán como referencia los distintos criterios de evaluación y de calificación propuestos para cada una de las unidades de programación/situaciones de aprendizaje en cada trimestre, y nos permitirán comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas del alumnado en cada periodo de evaluación.

La valoración de los diferentes instrumentos (de evaluación) se realizará desde 0 a 10. La nota en cada trimestre se expresará como Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente y responderá a la media resultante de los criterios de calificación utilizados hasta el momento, teniendo en cuenta los porcentajes de los mismos.

Para superar la materia, el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5.

Si en algún momento de la evaluación no se utilizaran todos los criterios de calificación de una competencia específica, se realizará una nueva ponderación que permita obtener el 100% de cada competencia.

Para obtener la calificación de cada criterio habrá que tener en cuenta:

- Si sólo se ha evaluado una vez un criterio, ésta será su nota.

- Si un mismo criterio se evalúa en situaciones de aprendizaje diferentes se tomará la nota media de dichos criterios.

7.Situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje tienen por objeto contextualizar y dar sentido a lo que aprendemos en el aula y fuera de ella. Representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.

En su planificación y desarrollo, las situaciones de aprendizaje deben favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Estos principios relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información, y acción y expresión de aprendizaje tienen como objetivo alcanzar el Perfil de salida del alumnado al finalizar la ESO.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los desafíos del siglo XXI, conectando con los intereses, necesidades, experiencias y conocimientos previos del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. El aprendizaje por proyectos promueve que el alumnado se convierta en protagonista de su aprendizaje. A partir del diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento reales y al atravesar por las diferentes fases de ideación, planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor se irán aplicando los saberes básicos de la materia o materias correspondientes.

Nuestra labor como docentes debe basarse en dotar de estrategias a nuestro alumnado para que aprenda de forma autónoma y colaborativa, y en dar relevancia tanto al aprendizaje individual como al grupal.

En este sentido, se pueden aportar algunos aspectos, que sirvan de ayuda para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, centrados en el ámbito educativo, pero que puedan influir también en otros como el aspecto personal, social y profesional.

El alumnado puede contribuir en el diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias que den respuesta a necesidades concretas del entorno escolar y del entorno más próximo.

Además, deben desarrollarse experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo, en las que el alumnado, una vez estudiadas las necesidades de un contexto comunitario y en

coordinación con los usuarios que se determinen, reflexione sobre el modo de búsqueda de soluciones para afrontar esas necesidades y decida de qué manera pueden aportar su contribución y compromiso de transformación en el cambio efectivo.

Utilizando la metodología de la cultura emprendedora en nuestro contexto educativo, también se pueden enfocar situaciones de aprendizaje desde una visión de proyecto global de centro de modo que el alumnado contribuya al diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias que den respuesta a necesidades concretas del centro escolar o del entorno local, vinculadas a experiencias de aprendizaje complementarias. La realización de visitas a entidades, organizaciones y empresas de distintos sectores favorece la consideración del entorno como fuente de ideas y oportunidades. Asimismo, se puede proponer la participación de profesionales y emprendedores locales, empresarios y empresarias, en foros, debates, entrevistas y charlas, conectando el aprendizaje con una visión más cercana y realista del entorno económico y de emprendimiento. En este sentido, es necesario poner en valor la perspectiva de género dado el papel que tienen las mujeres en la actualidad como emprendedoras y su impacto en su desarrollo económico y social.

Por una parte, también se favorecerá la participación activa del alumnado en la vida del centro y en su entorno local. La realización de asambleas o comisiones permiten la creación de contextos de reflexión conjunta sobre cuestiones relacionadas con la realización y recursos necesarios para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

Por otra parte, se planteará la realización de actividades de ideación y creación emprendedora en espacios, físicos o virtuales del centro y, en particular, relacionadas con potenciar el emprendimiento cultural en ellos; además, basadas en experiencias reales o simuladas de la vida cotidiana que contribuyan (uso de simuladores empresariales) a concienciar al alumnado del valor que el aprendizaje tiene sobre cuestiones de interés para su vida y para construir una ciudadanía responsable.

También, con base en un aprendizaje-servicio, deben desarrollarse experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo, en las que el alumnado, una vez estudiadas las necesidades de un contexto comunitario y en coordinación con los usuarios que se determinen, reflexione sobre el modo de búsqueda de soluciones conjuntas para afrontar esas necesidades y decidir de qué manera pueden aportar su contribución y compromiso de transformación al cambio efectivo.

Una situación de aprendizaje debe estar basada en experiencias reales o simuladas de la vida cotidiana del alumnado que contribuyan (uso de simuladores empresariales) a concienciarle del valor que el aprendizaje tiene sobre cuestiones de interés para su vida y para construir una ciudadanía responsable. Se pueden plantear situaciones desde una visión de proyecto global de centro, de modo que el alumnado contribuya al diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias, que den respuesta a las necesidades concretas del centro escolar o del entorno local, o bien que están vinculadas a experiencias de aprendizaje complementarias, como son la realización de visitas a entidades, organizaciones y empresas de distintos sectores en contextos externos al centro educativo.

Asimismo, se puede proponer la invitación a profesionales y emprendedores locales o de contextos conectados con diferentes saberes curriculares referidos a esta materia, para que participen en foros, debates, entrevistas o charlas.

En todas estas situaciones de aprendizaje será necesario el uso de herramientas y tecnologías informáticas, así como de otras tecnologías y materiales educativos, que permitan la personalización de las actividades, el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo individual y en equipo, compensando las desigualdades en relación a las distintas capacidades del alumnado.

La retroalimentación del docente, y de las compañeras y compañeros, debe estar presente a lo largo de todo el proceso desde su inicio y permitir al alumnado la capacidad de autorregular su aprendizaje, emociones y motivación. Es conveniente que se expliciten tanto lo que se espera de las alumnas y los alumnos como las formas concretas y diferenciadas a

través de las que pueden llegar a ello. En este sentido, el aspecto emocional del alumnado debe ser tenido en cuenta porque favorece el autoconocimiento, el crecimiento personal y el desarrollo de la autoestima, la autoconfianza, etc., y porque está vinculado de manera directa al perfil de una persona emprendedora.

Los procedimientos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación deberán estar incardinados en toda la situación de aprendizaje a través de distintos procedimientos e instrumentos.

El papel del docente en el diseño, desarrollo y evaluación de las situaciones de aprendizaje viene marcado por varios aspectos: generar oportunidades de aprendizaje a partir de las vivencias personales, ofrecer retroalimentación personalizada en función de la situación de cada aprendiz, guiar el proceso personal ayudando a que el alumnado aborde los principales hitos de su formación y presentar modelos positivos de afrontamiento de las dificultades personales y profesionales.

Por último, la evaluación del alumnado tendrá en cuenta lo siguiente: autorregulación del propio aprendizaje, la autonomía en la gestión de la información, la selección de recursos y herramientas para el aprendizaje, revisión de lo aprendido y cómo aplicarlo, reflexión metacognitiva, aprender a pensar, creatividad, espíritu crítico, aceptación y regulación de la incertidumbre, control de impulsos, perseverancia en las tareas, toma de decisión, etc., y debe complementarse con la evaluación del propio diseño de las situaciones de aprendizaje y de la práctica docente, en un contexto de trabajo colaborativo con el resto del equipo docente.

Somos conscientes del reto que supone el cambio al enfoque competencial, latente en la LOMLOE. Pretendemos que el diseño de las situaciones de aprendizaje se aproxime a la realidad de nuestro alumnado, por este motivo hemos consensuado que este proceso sea gradual.

Nos proponemos programar, al menos, cuatro situaciones de aprendizaje, distribuidas una en el primer y tercer trimestre y dos en el segundo. Se pretende que cada una de ellas englobe los elementos del currículo trabajados en las unidades en cada evaluación.

Confiamos en seguir diseñando situaciones de aprendizaje motivadoras y significativas para nuestro alumnado. Es nuestra intención ampliar, en la medida de nuestras posibilidades, este proceso durante el segundo y el tercer trimestre.

A modo de ejemplo, se realiza la siguiente propuesta:

SA1: “¿Me conozco? Formando equipos”. Se pretende que el alumnado tome conciencia de sus cualidades y habilidades emprendedoras, para ponerlas en juego en el trabajo de equipo. Aprenderán a tomar decisiones, escuchar, reflexionar y llegar a acuerdos colegiadamente, respetando las aportaciones de cada uno y valorando la importancia de cada componente del equipo.

SA2: “¿Somos creativos? Creando nuestra imagen de grupo”. Se persigue que el alumnado desarrolle una serie de estrategias que fomenten la creatividad. Para ello deberán aprender a trabajar en equipo, buscando soluciones y generando ideas que cubran necesidades detectadas en su entorno próximo. Por un lado, deberán tomar conciencia de la importancia del desarrollo de esta habilidad, individual y colectivamente, en el contexto de un proceso creativo común, en el que aprenderán la importancia de la escucha, la reflexión y el respeto a las ideas de los demás.

Se les pedirá que elijan un nombre para su futuro proyecto y creen algunos aspectos de la imagen o el logo, y otra simbología que les identifique como grupo de trabajo.

SA 3: “Emprendemos, ¡en marcha!”. El alumnado formará equipos que desarrollarán e idearán un proyecto emprendedor, dando respuestas al proceso creativo, puesto en funcionamiento en la situación anterior. Para ello, tendrán que aplicar los saberes básicos de la materia y las habilidades emprendedoras que habrán ido descubriendo y potenciando durante el curso.

8. Recursos didácticos y materiales curriculares

8.1 . Principios metodológicos

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Secundaria podríamos señalar:

- El **aprendizaje significativo** a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Sus objetivos son promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo; y enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La **aplicación de lo aprendido** en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.
- El **aprendizaje por descubrimiento** como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.
- El **fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje**. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de **una metodología basada en los centros de interés**, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.
- La **preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana** como elemento motivador para el aprendizaje. Ello requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento.
- El **fomento de la creatividad** a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.

- El **desarrollo de destrezas básicas** que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.
- **Fomentar la autonomía en los aprendizajes** que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.
- La **inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC). Este uso de las TIC favorecerá que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- **Lograr un buen clima de aula** que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, a la no violencia en cualquier ámbito. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.
- La **atención a la diversidad del alumnado** como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- **Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional** para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando el **aprendizaje entre iguales** y el **aprendizaje cooperativo** como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

8.2. Metodología

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje, de ahí que se adopten enfoques de metodologías activas que ayuden, faciliten y fomenten este proceso, en las que el profesorado desempeñe un papel fundamental como guía de los alumnos y alumnas en su aprendizaje activo.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, faciliten aprendizajes emocionantes y de transformación.

Será un **aprendizaje vivencial** en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una **metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico**. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permitan al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

De igual forma se potenciará y facilitará un **proceso de reflexión** del alumnado **acerca de los nuevos aprendizajes** y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de **actividades** para que se lleven a cabo **de manera cooperativa**. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en **la educación emocional** y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas,

y a nivel interpersonal, que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal.

A nivel metodológico también se contempla **el emprendimiento** como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). Y no podemos olvidar el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. El emprendimiento se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación. Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

A partir del trabajo a partir de competencias, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, se podrán utilizar portafolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

El portafolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portafolio puede realizarse en papel o en formato digital.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que aparecen en cada unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo realizado en cada unidad.

- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

8.3. Agrupamientos y espacios

El enfoque competencial del proceso educativo a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, que faciliten la transferencia de aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre el alumnado y el profesorado. El enfoque competencial requiere espacios flexibles.

El alumnado será agrupado dependiendo de las numerosas actividades que se realicen dentro o fuera del aula. Cada actividad requerirá un determinado criterio para el agrupamiento de los alumnos y alumnas:

- Gran grupo
- Parejas
- Pequeños grupos.

Los recursos espaciales disponibles en el centro son:

- Biblioteca
- Aula de cada grupo.
- Laboratorio informático.
- Salón multiusos.

8.4 Materiales y recursos didácticos.

Los **materiales** curriculares que se van a utilizar para el área de música son:

- Impresos
 - Material elaborado por el departamento
 - Material elaborado por el equipo de cultura emprendedora de la Junta de Extremadura.
 - Recursos didácticos de la página web "Econosublime"
- Digitales e informáticos:
 - Classroom
 - Sites.
 - Presentaciones multimedia
- Medios audiovisuales y multimedia.
 - Vídeos de apoyo a la materia.

En cuanto a los **recursos** utilizados:

- Impresos
 - Prensa y revistas
 - Publicaciones especializadas
 - Páginas web diarios digitales
 - Anuarios

- Digitales e informáticos:
 - Ordenador del profesor
 - Portátiles del alumnado
 - Proyector
 - Pizarra digital

- Medios audiovisuales y multimedia.
 - Películas y cortos
 - Podcast.

Los proyectos que se planteen al alumnado para su realización deberán fomentar la integración de las competencias, la significatividad para alumnado en función de su contexto socioeducativo y necesidades, por lo que será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y a las necesidades del alumnado, favoreciendo la personalización del aprendizaje.

Por este motivo se contemplará el uso de la TIC como recurso didáctico en las siguientes vertientes:

- **de información** (webgrafía, YouTube, bases de datos, etc.),
- **de colaboración** (listas de distribución, grupos colaborativos, blog, webinar, etc.) y
- **de aprendizaje** (repositorio de recursos educativos, tutoriales interactivos, cuestionarios / formularios on line, podcast, etc.)

8.5. Fomento de la lectura

Durante este curso se propondrá al alumnado la lectura de uno de los siguientes libros:

- “¿Quién se ha llevado mi queso?” de Spencer Johnson
- “La buena suerte” de Álex Rovira Celma y Fernando Trías de Bes.

9. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales recogidos en el Decreto 110/2022, así como el Capítulo IV relativo a la respuesta o atención educativa a las diferencias individuales, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

En el articulado del Decreto viene recogido que: *La atención a la diversidad del alumnado se orientará a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la etapa educativa que corresponda y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, Diseño Universal de Aprendizaje y cooperación de la comunidad educativa.(...) Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros estarán orientadas a permitir a todo el*

alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

Con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado, con carácter general se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y se promoverán alternativas metodológicas que se adapten a las características del alumnado.

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Estas medidas estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria, de acuerdo con el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria.

Entre las medidas a adoptar, que siempre se harían, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo del centro, contemplaríamos:

- La prevención de las dificultades de aprendizaje.
- La atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación o convivencia.
- La puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas, etc.
- Metodologías específicas para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes.
- Mecanismos de apoyo y refuerzo, en función de los recursos disponibles del centro, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre ellos podrán considerarse:
 - el apoyo en el grupo ordinario
 - los agrupamientos flexibles
 - desdoblamientos
 - tutoría entre iguales
 - aprendizaje cooperativo
 - las adaptaciones del currículo

10. Medidas de recuperación

Se establecerán medidas de refuerzo para aquellos alumnos o alumnas con evaluación negativa en algunos de los trimestres. Estas medidas se centrarán, fundamentalmente, en la adquisición de los saberes básicos trabajados durante la evaluación o evaluaciones no superadas.

Se desarrollará un plan de refuerzo individualizado, en el que el alumnado realizará una serie de actividades de repaso, que le servirá para preparar una prueba de recuperación.

11. Incorporación de los contenidos transversales.

Los *elementos transversales* están implícitos y relacionados con diversos contenidos del área. Emprendimiento social y sostenibilidad tiene una vertiente eminentemente práctica, muy ligada con la realidad y la vida cotidiana. Por este motivo, el desarrollo mismo del proceso de aprendizaje hace que surjan cuestiones relacionadas con los contenidos transversales.

“El **“Emprendimiento”** y el **“respeto mutuo y la cooperación entre iguales”** tienen una presencia destacada, hasta el punto de estar incluido en el nombre de la propia materia. El trabajo en equipo, la toma de decisiones, el desarrollo del proyecto emprendedor, son elementos indispensables que aparecen específicamente a lo largo de toda la asignatura. El respeto y los valores cívicos son esenciales para alcanzar un resultado óptimo.

como fuente de riqueza.									
La educación para la salud				X	X	X			X
La formación estética									
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable				X	X	X	X		X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X	X

12. Planificación de actividades complementarias y extraescolares

Con el fin de ampliar los conocimientos del alumnado y relacionar los saberes básicos con el mundo real, se realizarán actividades variadas, como charlas o visitas a entidades locales. Estas actividades se irán concretando a lo largo del curso: serán convenientemente incluidas en la programación general del centro, o aprobadas por el Consejo Escolar, en caso de que se programen con posterioridad a la aprobación de la PGA.

En colaboración con el departamento de Religión se prepararán actividades sobre comercio justo, que se desarrollarán en la Semana Cultural del Centro.

13. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica

Los docentes, de acuerdo con la normativa vigente, evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, tal como se establece en artículo 28.8 del decreto de currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura, para lo que se establecerán los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

El seguimiento de la programación y la evaluación de la práctica docente se realizarán en varios momentos durante el curso. Para promover esta reflexión, al finalizar cada unidad didáctica se propondrá al alumnado una secuencia de preguntas que nos permitan detectar el funcionamiento de lo programado y establecer estrategias de mejora.

De igual modo, se propondrá un cuestionario para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto, que se podrá realizar al finalizar cada trimestre. Una propuesta de cuestionario podría ser:

ASPECTOS A EVALUAR	1	2	3	4	5	PROPUESTAS DE MEJORA
Temporalización de las unidades didácticas						
Desarrollo de los objetivos didácticos						
Manejo de los contenidos de la unidad						
Descriptorios de las competencias						
Realización de tareas						
Estrategias metodológicas seleccionadas						
Recursos						
Claridad en los criterios de evaluación						
Uso de diversas herramientas de evaluación						
Motivación del alumnado						
Atención a la diversidad						
Interdisciplinariedad						
Clima del aula						

En cada trimestre el departamento analizará los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos, realizando una serie de propuestas de mejora, así como distintos planes de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Todas estas conclusiones y el análisis de los resultados de la evaluación se recogerán en un informe que se elevará a Jefatura de Estudios.

Además, se llevará a cabo un seguimiento de la programación en las reuniones del departamento, al menos una vez al trimestre, dejando constancia en las actas de dichas reuniones.

Al final del tercer trimestre, en la memoria final del departamento, se recogerá, entre otros apartados, el seguimiento general de la programación y la adecuación de los materiales didácticos utilizados, así como una reflexión sobre la práctica docente.

Se elaborarán propuestas de mejora, que servirán de orientación para la programación del departamento del curso siguiente

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO
4º ESO

- 1. Introducción.**
- 2. Objetivos.**
- 3. Competencias específicas.**
- 4. Saberes básicos.**
- 5. Contribución de la materia al logro de las competencias.**
- 6. Evaluación.**
- 7. Situaciones de aprendizaje.**
- 8. Recursos didácticos y materiales curriculares.**
- 9. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado.**
- 10. Medidas de recuperación.**
- 11. Prueba extraordinaria para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.**
- 12. Incorporación de los contenidos transversales.**
- 13. Planificación de las actividades complementarias y extraescolares**
- 14. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.**

1. Introducción

La economía está presente en todos los aspectos de la vida cotidiana. De ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo, así, a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, además de dar a conocer estos elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos, así como las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados, entre otros, con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos.

En este sentido, desempeña un papel importante la presencia de la persona emprendedora que además de esta formación económica financiera, lleve a cabo ideas que generen valor para los demás, innoven y contribuyan al bienestar personal, social y cultural.

La materia de Economía y Emprendimiento, presente en Cuarto Curso de la ESO, desempeña un papel de introducción del alumnado a saberes fundamentales que necesitará utilizar a lo largo de su vida y que le ayudarán a tomar decisiones adecuadas.

Está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente tiene una triple finalidad:

En primer lugar, promueve el espíritu emprendedor, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, en base a este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle las habilidades personales y sociales, así como las estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto emprendedor a la realidad, reduciendo la posibilidad del fracaso empresarial, tan elevado hoy en día, mediante el conocimiento de técnicas de gestión, organismos públicos y privados de ayuda al emprendimiento, etc.

En segundo lugar, ayuda a que el alumnado comprenda que el emprendedor debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando, desde una perspectiva económica, los distintos ámbitos (social, cultural, artístico, científico, tecnológico y empresarial) para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la puesta en funcionamiento de un proyecto personal o profesional con una visión emprendedora.

En tercer lugar, propicia que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando un proyecto emprendedor rentable que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de éste en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado, es decir, un bien, un servicio o un producto, que suponga una solución innovadora y de valor para el reto elegido.

Esta materia se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, proporcionando saberes específicos y técnicos para examinar, de forma crítica, la sociedad en la que vive.

Nuestra sociedad necesita estimular el espíritu emprendedor a través de conocimientos económicos y financieros, y de un método de trabajo creativo, ágil y basado en la validación constante. Estas ideas y soluciones innovadoras deben dar respuesta a las necesidades del entorno desde una visión creativa, sostenible, informada y de servicio a los demás. Para conseguir este propósito hay que potenciar las habilidades de comunicación para explicar y transferir las soluciones a contextos reales y fomentar el trabajo colaborativo y en equipo.

En este sentido existe una vinculación directa con la etapa de primaria, en cuyos principios pedagógicos se explícita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y dos competencias clave que se abordaron en la etapa de Primaria y en los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria que continuarán desarrollándose en los dos cursos de Bachillerato.

En primer lugar, la competencia emprendedora, de creatividad e iniciativa, estrechamente vinculada a esta materia, que requiere saber que existen diferentes contextos y oportunidades para materializar las ideas en acciones. Implica comprender la economía y los distintos planteamientos de planificación y gestión de proyectos, que incluyen tanto procesos como recursos, y mostrar una actitud emprendedora basada en el sentido de la iniciativa, la visión de futuro, la perseverancia, el deseo de motivar a los demás y la responsabilidad para adoptar planteamientos éticos y sostenibles al llevar las ideas a la acción.

En segundo lugar, la competencia personal, social y de aprender a aprender, que supone adquirir la habilidad para hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones, colaborar en equipo y negociar. Para ello es necesario, además, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes e inspirar confianza y sentir empatía, aspectos que definen el carácter emprendedor.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y su currículo está diseñado tomando como referencia los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, garantizando así dos resultados:

En primer lugar, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse y asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y que pueda gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, profesionales y empresariales, si así lo desea.

En segundo lugar, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

El citado currículo de esta materia está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.:

Por una parte, tratan de promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Por otra, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Y, por último, contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques:

El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil emprendedor haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender.

El segundo bloque se liga al análisis de los distintos entornos económico, empresarial, social, científico y tecnológico, cultural y artístico, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos, dotándolo de las herramientas y los conocimientos

necesarios para analizar su viabilidad, haciéndoles conscientes de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales.

El tercer bloque se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto emprendedor se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como costes de los recursos, fuentes de financiación y recursos financieros, formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo.

El cuarto y último bloque está asociado a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta la ejecución y validación del prototipo final. En este proceso se familiarizará al alumnado con metodologías ágiles que podrían utilizar en la realización de su propio proyecto emprendedor en el aula.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal respecto a los saberes propuestos que serán aplicados al ámbito personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Se propone la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases o a una simulación empresarial. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar tanto sus destrezas como actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

Por último, esta materia tiene indudables conexiones con las materias relacionadas con la economía, el emprendimiento y la empresa ofertadas en la etapa de Bachillerato, de tal manera que sirve de introducción necesaria para que el alumnado afronte con garantía las mismas. Las materias de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial (que se imparte en primero de Bachillerato General), Economía (que se imparte en primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales), Empresa y Diseño de Negocio (que se imparte en segundo de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales), y cualquier otra de carácter optativo que se pueda desarrollar desde la administración educativa o el propio centro, deben partir necesariamente de las competencias que se desarrollan en la presente materia.

NORMATIVA

La siguiente programación del área de Economía y emprendimiento en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, está fundamentada en la siguiente normativa:

- El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEYFP), y publicado en BOE 76, de 30 de marzo, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), publicada en

BOE 340, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- El DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en DOE de 25 de agosto.

2. Objetivos Generales de la Etapa

El DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, establece en su Artículo 6 los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, que son los que aparecen a continuación. Se destacan en negrita los objetivos que se trabajarán en mayor grado desde Economía y Emprendimiento en 4º de ESO:

- a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.**
- b) **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.**
- c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.**
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.**
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.**
- h) **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos** e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las

diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. Competencias específicas

Las competencias específicas para esta área son:

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes, gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto, que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permitirá al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal y generadora de situaciones favorables en su día a día. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados, y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y de llevar a cabo el proyecto personal como una propuesta de valor única que le garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Dado que el emprendimiento está unido a muchos de estos conceptos y actitudes, esta materia ofrece una oportunidad importante para afrontar cualquier proyecto con una actitud resolutiva, ágil, innovadora y creativa que permita la adaptación a distintos entornos y así comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado conocerá sus cualidades actuales y los rasgos potenciales que le permitan desarrollar un proyecto que supere las limitaciones del entorno y dé respuesta a sus necesidades u oportunidades. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

2. Constituir grupos de trabajo y participar colaborativamente en ellos, empleando habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil adecuadas a diversas dinámicas y contextos para desarrollar las ideas y soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar rasgos característicos y cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto, y más cuando se parte de una realidad tan diversa y compleja como la que se manifiesta en un grupo o clase de este nivel de la etapa educativa. Por todo ello, se puede concluir que con esta competencia se fomenta que el alumnado coopere de forma activa y constructiva en su aprendizaje, y perfeccione su forma de trabajar en equipo

Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de otros, anticipándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, funciones y

responsabilidades de manera equitativa, favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar a través del diálogo una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

El trabajo cooperativo, fundamental para el desarrollo de cualquier acción emprendedora, requiere el desarrollo de habilidades personales, (la autonomía, la confianza en uno mismo o la perseverancia); habilidades sociales (la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto), y habilidades comunicativas. En su conjunto, estas habilidades facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Por todo ello, al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de formar grupos de trabajo que le permitan avanzar en sus aprendizajes de forma efectiva y democrática, y en convivencia con otros procesos individuales más tradicionales. Además, será capaz de solventar las dificultades que provengan del trabajo cooperativo diario, debiendo anteponer las necesidades del grupo a las resistencias y prejuicios individuales.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar en el entorno y en la sociedad, y utilizando estrategias ágiles de ideación para lograr la superación de los retos planteados, cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico.

Una vez detectadas las necesidades mediante los procesos de búsqueda de información, el siguiente paso lógico sería encontrar ideas que den respuesta a esos interrogantes. Para ello se necesitan personas que sean capaces de pensar de otra manera, creando y madurando, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones creativas y originales que den respuestas sostenibles a las demandas de la sociedad, atendiendo no solo a las necesidades actuales, sino a las futuras. Para lograr esto, desde esta materia se trabajará en la generación y validación de ideas a través del uso de metodologías ágiles, tanto individuales como de equipo, y de otras técnicas de fomento de la creatividad que permitan adquirir el hábito de buscar soluciones originales e innovadoras en el ámbito personal, humanístico, cultural, artístico, social, científico y tecnológico.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales identificados en la presente materia. De ahí la importancia de reflexionar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de adquirir un sistema de valores y actuar desde principios éticos. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades humanas, valorar la riqueza y las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad desde una actitud proactiva y comprometida con su cuidado y protección, con una mirada constructiva, asumiendo que cada persona tiene una responsabilidad y un impacto sobre el entorno y sobre las personas.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de articular soluciones innovadoras, creativas y sostenibles a distintos retos que se le planteen, comenzando por el estudio de casos ad hoc, a los que deberá dar solución, y terminando por el entorno cercano, donde deberá dar respuesta a interrogantes y retos que haya identificado previamente.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos, y aplicando estrategias de captación de los mismos para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso emprendedor, es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Además, es necesario que se realicen desde planteamientos éticos y sostenibles, ofreciendo de este modo un modelo de buenas prácticas que impacte

positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea. Por eso desde esta materia se profundiza en la identificación de los recursos necesarios para sacar adelante un proyecto, tanto humanos como materiales, haciendo especial mención de los recursos financieros que permitan el equilibrio necesario entre la viabilidad económica y la social o ética. De igual modo, esta ética alcanza también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Desde esta materia, se ofrecerán distintos conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos que les permita buscar con garantías estos recursos, y posteriormente utilizar herramientas ágiles y fiables que les permita difundir su proyecto y acercarlo a la comunidad donde quiera implantarse.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de identificar y valorar la importancia de las distintas herramientas de gestión de las que dispone la empresa, y ponerlas en marcha, aplicándolas a casos sencillos ya creados y a las ideas para mejorar el entorno que ya hayan surgido durante el curso. Estas herramientas de gestión pasan por el conocimiento de las principales funciones relacionadas con los recursos humanos, comerciales, de producción e innovación, y se hace hincapié en los recursos financieros, en referencia a sus fuentes y costes.

5. Comunicarse de manera efectiva y respetuosa, utilizando diversas estrategias comunicativas, transmitiendo un mensaje convincente que se adecúe al contexto y a los objetivos concretos de cada situación comunicativa para presentar, exponer y validar la idea o solución creativa.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. El trabajo en grupo y la necesidad de comunicación con el entorno (clientes, proveedores, inversores, entidades financieras, etc.) hacen imprescindible entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva, con el objeto de obtener las mejores opciones posibles del entorno. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades, reduciendo la incertidumbre que genera todo proceso de toma de decisiones y reduciendo el riesgo de la misma. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Es por tanto necesario que las personas adquieran las herramientas para exponer y presentar, presencialmente o telemáticamente, en el entorno, de manera clara y atractiva, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla, utilizando los instrumentos necesarios para cada tipo de comunicación y las actitudes necesarias para alcanzar los objetivos previstos.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de comunicar sus ideas y proyectos, utilizando los medios disponibles en su entorno con el fin de conseguir la correcta transmisión de la información y las formas más adecuadas para ello.

6. Aplicar de manera eficaz, creativa, crítica, equitativa y sostenible aspectos básicos de la economía y las finanzas, ante los retos relacionados con la escasez de recursos y la necesidad de elegir.

El conocimiento del entorno económico es esencial para el alumnado, pero más importante es utilizar los instrumentos que miden la situación de desarrollo, de sostenibilidad y de equidad de la sociedad en la que viven, así como la visión crítica como alumno de 4º de la ESO para analizar las diferencias entre esta y los individuos, así como las soluciones a estas. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficaces y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos

que se plantean.

Para el desarrollo de esta competencia hay cuatro elementos que deben ser abordados. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido en la cobertura de las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar y analizar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y que ayude en la obtención de recursos para emprender con el menor coste posible. El tercero es el relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico, determinado las oportunidades que ofrece el entorno. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible. Y, por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa emprendedora concreta es favorable, asumiendo el riesgo que esta operación genera.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de entender el entorno donde desarrolla su vida y las oportunidades que pueda llegar a ofrecerle, así como identificar los principales saberes e instrumentos económicos y financieros que le ayuden a tomar decisiones acertadas ante el problema de la escasez de recursos, aplicándolas a situaciones o proyectos concretos.

7. Diseñar y llevar a cabo de manera cooperativa, autónoma y ágil, prototipos innovadores, aplicando con eficacia estrategias de gestión, toma de decisiones y ejecución para resolver los retos propuestos en los distintos ámbitos a los que dichos prototipos van dirigidos.

Los métodos económicos y empresariales son el sistema de trabajo en equipo utilizado para dar una respuesta precisa y efectiva a cuestiones y problemas relacionados con los proyectos de naturaleza emprendedora. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo emprendedor cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno.

El desarrollo de un proyecto emprendedor requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos económicos, materiales y personales, especialmente del trabajo en grupo.

En un contexto de cambio permanente es necesario reducir la incertidumbre para poder aportar ideas y soluciones de valor que permitan afrontar los retos propuestos. Se desarrolla la capacidad de pensar de forma crítica los resultados de cada decisión y la necesidad de tomar decisiones ante situaciones de riesgo. Se confeccionan prototipos para mostrar al usuario una posible solución y contrastarla. El prototipo permite que los equipos emprendedores y el usuario construyan de forma conjunta la solución y la actualicen, en un contexto de incertidumbre.

Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se gestiona y ejecuta el proyecto emprendedor, fomentando el desarrollo de la confianza del alumnado en sus capacidades personales, para lo que es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, lo que permitirá desarrollar la autoestima y confianza del alumnado.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de trabajar en equipo obteniendo un mejor resultado, siendo capaz de asumir el riesgo de la toma de decisiones, así como valorar el resultado de las mismas de forma crítica.

8. Interpretar y transmitir información y datos económicos sencillos y argumentar sobre

ellos, utilizando diferentes métodos para analizar conceptos y procesos de la realidad económica y empresarial.

El desarrollo económico, el progreso y el bienestar de las sociedades necesitan de la cooperación entre individuos, organizaciones e incluso países, y del intercambio de información. Cualquier proceso de investigación económica que busque este fin debe partir de la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio, construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales y económicos, que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión básica del funcionamiento de los principios y sistemas económicos para interpretar y evaluar críticamente la información que inunda los medios de comunicación, con el fin de extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas, utilizando la argumentación fundamentada y respetuosa con flexibilidad para cambiar las propias concepciones, a la vista de los datos y posturas aportados por otros interlocutores.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de interpretar datos económicos sencillos (como inflación, paro, indicadores relacionados con la demanda, renta, etc.) y, en general, todos aquellos relacionados con la actualidad económica y empresarial que suelen aparecer regularmente en los medios de comunicación. Estos datos son esenciales no solo para conocer la situación actual, sino para descubrir oportunidades con las que mejorar el entorno.

4. Saberes básicos

Bloque A. El perfil del emprendedor, iniciativa y creatividad.

A.1. El emprendedor y sus cualidades

A. 1.1. El perfil emprendedor. Autoconfianza, autonomía, autoconocimiento, confianza en sí mismo, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia

A.1.2. Creatividad, ideas y soluciones. La creatividad como pilar de la innovación. Estrategias de ideación: la innovación ágil.

A.1.3. Comunicación, asertividad, motivación y liderazgo.

A.2. La toma de decisiones y el aprendizaje

A.2.1. Gestión de las emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. Las decisiones en ambiente de certeza, riesgo e incertidumbre.

A.2.2. El error y la validación como oportunidades para aprender.

Bloque B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

B.1. Aspectos económicos y empresariales del entorno

B. 1.1. La perspectiva económica del entorno. Qué es la economía. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. Necesidades. Bienes y servicios. La elección en economía: el coste de oportunidad y la frontera de posibilidades de producción, los costes irreversibles, el análisis marginal, los incentivos y el comportamiento de las personas en las decisiones.

B.1.2 Principios de interacción social desde una visión económica: comercio, bienestar y desigualdades; el mercado; eficiencia y equidad.

B.1.3. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados y tipos de mercado más usuales. El entorno global

como fuente de oportunidades. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno y análisis del entorno específico o microentorno. El funcionamiento del sistema financiero y los intermediarios que intervienen en él.

B.2. Aspectos sociales del entorno. Ámbito cultural y artístico

B.2.1. El entorno social, económico y la sostenibilidad. La industria 4.0. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. La empresa y su responsabilidad social: el reto de la responsabilidad social corporativa (RSC). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Libre comercio y comercio justo. Ética del consumo

B.2.2. El entorno cultural y artístico. Sectores productivos y géneros: artes performativas, producción audiovisual, promoción del patrimonio cultural e industria editorial y literaria. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

B.3. El entorno, la información y las decisiones empresariales.

B.3.1. Estrategias de exploración del entorno. Fuentes diversas de información y estrategias de búsqueda y selección, almacenamiento y recuperación de información fiable.

B.3.2. Métodos de análisis de la competencia

B.3.3. La visión emprendedora

Bloque C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

C.1. Gestión de la empresa. Funciones.

C.1.1. La razón de ser de la empresa u organización: misión, visión y valores como punto de partida para la búsqueda de recursos.

C.1.2. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Producción, gestión comercial, finanzas, recursos humanos, I+D+I. Fuentes de financiación. Las finanzas éticas. El mecenazgo y el crowdfunding.

C.1.3. La obtención del beneficio, los costes y su cálculo

C.1.4. Métodos y herramientas de gestión de la empresa (productividad y umbral de rentabilidad).

C.2. El elemento personal en la empresa

C.2.1. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo.

C.2.2. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo: comunicación, negociación, gestión y resolución de conflictos y toma de decisiones.

Bloque D. La realización del proyecto emprendedor.

D.1. La acción emprendedora.

D.1.1. El reto o desafío como objetivo.

D.1.2. Fomento del emprendimiento por el sector público: agente de desarrollos locales y Punto de Acompañamiento Empresarial.

D.1.3. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. Metodologías ágiles: design thinking.

D.1.4. Desarrollo ágil de producto: agilismo.

D.2. El prototipo y su repercusión.

D.2.1. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

D.2.2. Presentación e introducción prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

D.2.3. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

D.2.4. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores

D.2.5. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

4.1 Secuenciación y temporalización de los saberes básicos en unidades de trabajo

PRIMER TRIMESTRE

UT 1 ¿Qué es la Economía?	10 sesiones
UT2: Producción, intercambio y mercados.	10 sesiones
UT3: ¿Cómo funcionan las empresas?	10 sesiones

SEGUNDO TRIMESTRE

UT4: La Economía familiar y personal.	10 sesiones
UT 5: Finanzas y emprendimiento.	10 sesiones
UT 6: El perfil de la persona emprendedora	10 sesiones

TERCER TRIMESTRE

UT 7: Creatividad, innovación y trabajo en equipo.	10 sesiones
UT 8: La creación del proyecto emprendedor.	10 sesiones
UT 9: Ideas y proyectos para mejorar el mundo.	10 sesiones

5. Contribución de la materia al logro de las competencias

La materia de Economía y Emprendimiento contribuye al logro de las competencias de la siguiente manera:

- **Competencia en comunicación lingüística:** Se pondrá de manifiesto a través del aprendizaje de la terminología propia de la ciencia económica, con la que el alumnado pueda expresar su opinión, oral o escrita, sobre los básicos económicos, de manera coherente y adecuada. Además, la colaboración en grupos de trabajo permitirá al alumnado expresarse con coherencia y corrección, y desarrollar interacciones comunicativas cooperativas y respetuosas. El acceso a información utilizando métodos de búsqueda fiables también permite que el alumnado interprete y valore con actitud crítica diversos textos y pueda contrastarla, evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
- **Competencia plurilingüe:** En algunas ocasiones, la terminología utilizada se mostrará en distintos idiomas, así como el empleo de algunos textos, imágenes o vídeos se presentarán en lenguas distintas.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología:** Para el desarrollo de algunos saberes básicos, se necesitan métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático, con los que describir, interpretar y predecir distintos fenómenos económicos.
Se logrará, asimismo, mediante la ideación, fabricación, desarrollo de proyectos y prototipos con los que dar solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, así como mediante el emprendimiento de acciones o ideas para preservar el medioambiente.
- **Competencia digital:** El desarrollo de esta competencia implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y comunicación, de tal forma que permita adquirir habilidades y actitudes necesarias para el entorno digital. La mayor parte de la información que se utiliza en el ámbito económico se obtiene de páginas web y otras fuentes de internet. El alumnado utilizará, por un lado, aplicaciones informáticas para el análisis de datos económicos, elaboración de presupuestos y planes financieros individualizados; y por otro, distintas herramientas para la creación de contenidos digitales.
- **Competencia personal, social y aprender a aprender:** La materia favorece que el alumnado reflexione sobre sí mismo, su entorno y sus propias aptitudes, para poder superar los retos por sí mismo o en colaboración con los demás. Por otro lado, el trabajo en equipo permitirá aprender y enriquecerse de las aportaciones de cada componente. La toma de decisiones implica la gestión de distintos criterios y actitudes que permitan adaptarse a las situaciones cambiantes de la sociedad del siglo XXI.
- **Competencia ciudadana:** El conocimiento y crecimiento personal, permitirá a los alumnos y alumnas actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar en la vida social y cultural de su comunidad. Los contenidos abordados, como la responsabilidad social de las empresas, la economía circular, la brecha salarial, la desigualdad, el consumo responsable, entre otros, ayudarán al alumnado a su desarrollo.
- **Competencia emprendedora:** Es la competencia que se trabaja con más intensidad y actúa como motor de la propia materia. Todas y cada una de las competencias específicas giran en torno a ella, ofreciendo así habilidades y destrezas para una de las necesidades clave que permite al alumnado conseguir un Perfil de salida adecuado a las necesidades y demandas sociales de la actualidad.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales:** Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, considerándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal. Desde la materia se favorece el reconocimiento de la importancia del entorno natural, social, cultural y artístico y su puesta en valor, a través de iniciativas emprendedoras que sean respetuosas con la riqueza patrimonial, cultural y diversa presente en la sociedad global del Siglo XXI.

5.1. Conexiones de las competencias específicas del área con las competencias clave

CE1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes, gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto, que genere valor para los demás.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CE2. Constituir grupos de trabajo y participar colaborativamente en ellos, empleando habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil adecuadas a diversas dinámicas y contextos para desarrollar las ideas y soluciones emprendedoras.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CE3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar en el entorno y en la sociedad, y utilizando estrategias ágiles de ideación para lograr la superación de los retos planteados, cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																					
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CE4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos, y aplicando estrategias de captación de los mismos para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																					
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CE5. Comunicarse de manera efectiva y respetuosa, utilizando diversas estrategias comunicativas, transmitiendo un mensaje convincente que se adecúe al contexto y a los objetivos concretos de cada situación comunicativa para presentar, exponer y validar la idea o solución creativa.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																					
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CE6. Aplicar de manera eficaz, creativa, crítica, equitativa y sostenible aspectos básicos de la economía y las finanzas, ante los retos relacionados con la escasez de recursos y la necesidad de elegir.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																					
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CE7. Diseñar y llevar a cabo de manera cooperativa, autónoma y ágil, prototipos innovadores, aplicando con eficacia estrategias de gestión, toma de decisiones y ejecución para resolver los retos propuestos en los distintos ámbitos a los que dichos prototipos van dirigidos.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Especifica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CE8. Interpretar y transmitir información y datos económicos sencillos y argumentar sobre ellos, utilizando diferentes métodos para analizar conceptos y procesos de la realidad económica y empresarial.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Especifica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

6. Evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo.

Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será:

- **Continua y global**, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- **Formativa**, ya que proporciona una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Integradora**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo del perfil de competencia establecido en esta etapa.
- **Objetiva**, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios en plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza aprendizaje.

En lo referente al momento temporal en el que se realiza la evaluación, distinguiremos: evaluación inicial, continua y final.

1. La evaluación inicial, nos permitirá conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas. Al mismo tiempo aportará información para ajustar el proceso a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Será el primer paso necesario para personalizar el entorno de aprendizaje.

2. La evaluación continua y formativa, ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje.

Tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado por la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza aprendizaje, a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación, variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Los resultados de la evaluación continua servirán para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de ajustarlo a las características del alumnado, para potenciar y mejorar sus aprendizajes.

3. La evaluación final será la que permita, al término de un curso escolar, determinar si el alumnado alcanzó de una forma adecuada y en qué medida la adquisición prevista de las competencias específicas.

Será la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. Se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cada área como el modo en que han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

Los referentes para la evaluación serán el perfil de salida, las competencias específicas y los criterios de evaluación del área.

6.1 Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

La evaluación inicial pretende ser una herramienta de diagnóstico fundamental para comprobar el grado de conocimientos previos del alumnado, teniendo en cuenta que la materia la cursan por primera vez en 4º curso de Educación Secundaria.

Será el punto de referencia del profesorado para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo. Como consecuencia del resultado de este proceso, se adaptará la programación del curso a las necesidades y características de nuestro alumnado, adoptando las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos/as que lo precisen.

Se desarrollarán una serie de cuestionarios sobre conceptos básicos económicos, autoconocimiento, cualidades emprendedoras y expectativas ante esta materia nueva.

Las valoraciones de las pruebas se contabilizarán como número de aciertos, no supondrán en ningún caso una nota. Se analizará la media del grupo y se detectarán los puntos fuertes y débiles del alumnado para potenciarlos o reforzarlos en su caso.

6.2 Criterios de evaluación

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referente principal para valorar los aprendizajes. Estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

CE1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes, gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto, que genere valor para los demás.

Criterio 1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor con una proyección emprendedora, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

Criterio 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

Criterio 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

CE2. Constituir grupos de trabajo y participar colaborativamente en ellos, empleando habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil adecuadas a diversas dinámicas y contextos para desarrollar las ideas y soluciones emprendedoras.

Criterio. 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, con actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios en la consecución del reto propuesto.

Criterio. 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil, tanto de manera presencial como a distancia, en distintos contextos de trabajo en equipo.

Criterio. 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

CE3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar en el entorno y en la sociedad, y utilizando estrategias ágiles de ideación para lograr la superación de los retos planteados, cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico.

Criterio. 3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de actuaciones locales y globales promoviendo, con visión creativa, emprendedora y comprometida, el desarrollo sostenible.

Criterio. 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar en el ámbito personal y en el contexto al que van dirigidas.

Criterio. 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

CE4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos, y aplicando estrategias de captación de los mismos para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Criterio. 4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad la solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

Criterio. 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

Criterio. 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

CE5. Comunicarse de manera efectiva y respetuosa, utilizando diversas estrategias comunicativas, transmitiendo un mensaje convincente que se adecúe al contexto y a los objetivos concretos de cada situación comunicativa para presentar, exponer y validar la idea o solución creativa.

Criterio. 5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación.

Criterio. 5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso.

CE6. Aplicar de manera eficaz, creativa, crítica, equitativa y sostenible aspectos básicos de la economía y las finanzas, ante los retos relacionados con la escasez de recursos y la necesidad de elegir.

Criterio. 6.1. Superar los retos propuestos que satisfagan las necesidades y aprovechen las oportunidades identificadas, a partir de ideas y soluciones originales, viables y sostenibles, evaluando el impacto que pudieran generar en el ámbito personal y en el entorno.

Criterio. 6.2. Conocer de manera precisa y aplicar, siguiendo los criterios y pautas establecidos, metodologías ágiles en el proceso, individual y colectivo, de construcción de ideas creativas, originales, viables y sostenibles que afronten los retos planteados y den respuesta a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Criterio. 6.3. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

Criterio. 6.4. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

Criterio. 6.5. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los conocimientos económicos y financieros necesarios.

Criterio. 6.6. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

CE7. Diseñar y llevar a cabo de manera cooperativa, autónoma y ágil, prototipos innovadores, aplicando con eficacia estrategias de gestión, toma de decisiones y ejecución para resolver los retos propuestos en los distintos ámbitos a los que dichos prototipos van dirigidos.

Criterio. 7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

Criterio. 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

Criterio. 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

CE8. Interpretar y transmitir información y datos económicos sencillos y argumentar sobre ellos, utilizando diferentes métodos para analizar conceptos y procesos de la realidad económica y empresarial.

Criterio. 8.1. Facilitar la comprensión y análisis de opiniones propias fundamentadas y de información relacionada con los saberes de la materia de Economía y Emprendimiento, transmitiendo de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados, modelos gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...

Criterio. 8.2. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de economía interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web...), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.

Criterio. 8.3. Analizar y explicar fenómenos económicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas sencillos, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del método económico (definir el problema, explorar soluciones, delimitar los recursos, evaluar las soluciones, elegir la opción, controlar el resultado y efectuar correcciones).

6.3. Instrumentos y herramientas de evaluación

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos deberán ser variadas y serán conocidas por el alumnado. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación.

Atendiendo a su tipología, diferenciaremos:

- **Las técnicas de observación continuada**, que permiten obtener información de cómo se desarrolla el aprendizaje y de la implicación del alumnado en el proceso. Se utilizarán instrumentos como la guía de observación y el cuaderno del profesor.
- Las **técnicas de análisis de desempeño**, que se centrarán en la propuesta de realización de actividades y tareas del alumnado. Como instrumentos se recurrirá, al portafolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumnado.
- Las técnicas de **análisis del rendimiento**, que se dirigen a la valoración específica del resultado de aprendizaje final. Se utilizarán como instrumentos pruebas orales, escritas, prácticas (...).

Para garantizar una valoración de forma objetiva, se proporcionarán al alumnado distintas herramientas de calificación como rúbricas principalmente, o escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de los distintos instrumentos.

La evaluación competencial favorece la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje, ya que supone un estímulo en la reflexión y valoración de las dificultades y fortalezas encontradas.

De ahí que, mediante la autoevaluación y coevaluación, se tomará conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, cuándo se aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y, como consecuencia, el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

6.4 Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PESO (%)			
CE	Criterios de evaluación	Criterios de calificación	Observaciones
CE1 (12,5%)	1.1	4,16666667	
	1.2	4,16666667	
	1.3	4,16666667	
CE 2 (12,5%)	2.1	4,16666667	
	2.2	4,16666667	
	2.3	4,16666667	
CE 3 (12,5%)	3.1	4,16666667	
	3.2	4,16666667	
	3.3	4,16666667	
CE 4 (12,5%)	4.1	4,16666667	
	4.2	4,16666667	
	4.3	4,16666667	
CE 5 (12,5%)	5.1	6,25	
	5.2	6,25	
CE 6 (12,5%)	6.1	2,08333333	
	6.2	2,08333333	
	6.3	2,08333333	
	6.4	2,08333333	
	6.5	2,08333333	
	6.6	2,08333333	
CE 7 (12,5%)	7.1	4,16666667	
	7.2	4,16666667	
	7.3	4,16666667	
CE 8 (12,5 %)	8.1	4,16666667	
	8.2	4,16666667	
	8.3	4,16666667	
100%	TOTA L	100%	

La calificación del aprendizaje del alumnado se obtendrá mediante la nota media de procedimientos, técnicas e instrumentos aplicados durante cada uno de los tres periodos de evaluación. Estos elementos tendrán como referencia los distintos criterios de evaluación y de calificación propuestos para cada una de las unidades de programación/situaciones de aprendizaje en cada trimestre, y nos permitirán comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas del alumnado en cada periodo de evaluación.

La valoración de los diferentes instrumentos de evaluación se realizará desde 0 a 10. La nota en cada trimestre se expresará como Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente y responderá a la media resultante de los criterios de calificación utilizados hasta el momento, teniendo en cuenta los porcentajes de los mismos.

Para superar la materia, el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5.

Si en algún momento de la evaluación no se utilizaran todos los criterios de calificación de una competencia específica, se realizará una nueva ponderación que permita obtener el 100% de cada competencia.

Para obtener la calificación de cada criterio habrá que tener en cuenta:

- Si sólo se ha evaluado una vez un criterio, ésta será su nota.
- Si un mismo criterio se evalúa en situaciones de aprendizaje diferentes se tomará la nota media de dichos criterios.

7.Situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje tienen por objeto contextualizar y dar sentido a lo que aprendemos en el aula y fuera de ella. Representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.

En su planificación y desarrollo, las situaciones de aprendizaje deben favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Estos principios relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información, y acción y expresión de aprendizaje tienen como objetivo alcanzar el Perfil de salida del alumnado de cuarto de ESO.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los desafíos del siglo XXI, conectando con los intereses, necesidades, experiencias y conocimientos previos del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. El aprendizaje por proyectos promueve que el alumnado se convierta en protagonista de su aprendizaje. A partir del diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento reales y al atravesar por las diferentes fases de ideación, planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor se irán aplicando los saberes básicos de la materia o materias correspondientes.

Nuestra labor como docentes debe basarse en dotar de estrategias a nuestro alumnado para que aprenda de forma autónoma y colaborativa, y en dar relevancia tanto al aprendizaje individual como al grupal.

En este sentido, se pueden aportar algunos aspectos, que sirvan de ayuda para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, centrados en el ámbito educativo, pero que puedan influir también en otros como el aspecto personal, social y profesional.

El alumnado puede contribuir en el diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias que den respuesta a necesidades concretas del entorno escolar y del entorno más próximo.

Además, deben desarrollarse experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo, en las que el alumnado, una vez estudiadas las necesidades de un contexto comunitario y en coordinación con los usuarios que se determinen, reflexione sobre el modo de búsqueda de soluciones para afrontar esas necesidades y decida de qué manera pueden aportar su contribución y compromiso de transformación en el cambio efectivo.

Una situación de aprendizaje debe estar basada en experiencias reales o simuladas de la vida cotidiana del alumnado que contribuyan (uso de simuladores empresariales) a concienciarle del valor que el aprendizaje tiene sobre cuestiones de interés para su vida y para construir una ciudadanía responsable. Se pueden plantear situaciones desde una visión de proyecto global de centro, de modo que el alumnado contribuya al diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias, que den respuesta a las necesidades concretas del centro escolar o del entorno local, o bien que están vinculadas a experiencias de aprendizaje complementarias, como son la realización de visitas a entidades, organizaciones y empresas de distintos sectores en contextos externos al centro educativo.

Asimismo, se puede proponer la invitación a profesionales y emprendedores locales o de contextos conectados con diferentes saberes curriculares referidos a esta materia, para que participen en foros, debates, entrevistas o charlas.

En todas estas situaciones de aprendizaje será necesario el uso de herramientas y tecnologías informáticas, así como de otras tecnologías y materiales educativos, que permitan la personalización de las actividades, el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo individual y en equipo, compensando las desigualdades en relación a las distintas capacidades del alumnado.

La retroalimentación del docente, y de las compañeras y compañeros, debe estar presente a lo largo de todo el proceso desde su inicio y permitir al alumnado la capacidad de autorregular su aprendizaje, emociones y motivación. Es conveniente que se explicita tanto lo que se espera de las alumnas y los alumnos como las formas concretas y diferenciadas a través de las que pueden llegar a ello. En este sentido, el aspecto emocional del alumnado debe ser tenido en cuenta porque favorece el autoconocimiento, el crecimiento personal y el desarrollo de la autoestima, la autoconfianza, etc., y porque está vinculado de manera directa al perfil de una persona emprendedora.

Los procedimientos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación deberán estar incardinados en toda la situación de aprendizaje a través de distintos procedimientos e instrumentos.

Somos conscientes del reto que supone el cambio al enfoque competencial, latente en la LOMLOE. Pretendemos que el diseño de las situaciones de aprendizaje se aproxime a la realidad de nuestro alumnado, por este motivo hemos consensuado que este proceso sea gradual.

Nos proponemos programar, al menos, tres situaciones de aprendizaje, una por trimestre. Se pretende que cada una de ellas englobe los elementos del currículo trabajados en las unidades en cada evaluación.

Confiamos en seguir diseñando situaciones de aprendizaje motivadoras y significativas para nuestro alumnado. Es nuestra intención ampliar, en la medida de nuestras posibilidades, este proceso durante el segundo y el tercer trimestre.

A modo de ejemplo, se realiza la siguiente propuesta:

SA 1: “Gestiono mis finanzas”. El alumnado organizará un presupuesto familiar, identificando ingresos, gastos fijos, variables necesarios y discrecionales, dando importancia al ahorro mensual.

SA2: “¿Me conozco? Formando equipos”. Se pretende que el alumnado tome conciencia de sus cualidades y habilidades emprendedoras, para ponerlas en juego en el trabajo de equipo. Aprenderán a tomar decisiones, escuchar, reflexionar y llegar a acuerdos colegiadamente, respetando las aportaciones de cada uno y valorando la importancia de cada componente del equipo.

SA 3: “Emprendemos, ¡en marcha!”. El alumnado formará equipos que desarrollarán e idearán un proyecto emprendedor. Para ello tendrán que aplicar los saberes básicos de la materia y las habilidades emprendedoras que habrán ido descubriendo y potenciando durante el curso.

8. Recursos didácticos y materiales curriculares

8.2 Principios metodológicos

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Secundaria podríamos señalar:

- El **aprendizaje significativo** a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Sus objetivos son promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo; y enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La **aplicación de lo aprendido** en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.
- El **aprendizaje por descubrimiento** como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.
- El **fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje**. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de **una metodología basada en los centros de interés**, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.

- **La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana** como elemento motivador para el aprendizaje. Ello requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento.

- **El fomento de la creatividad** a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.

- **El desarrollo de destrezas básicas** que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.

- **Fomentar la autonomía en los aprendizajes** que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.

- **La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC). Este uso de las TIC favorecerá que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.

- **Lograr un buen clima de aula** que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, a la no violencia en cualquier ámbito. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.

- **La atención a la diversidad del alumnado** como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.

- Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- **Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional** para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

- La combinación de diversos agrupamientos, valorando el **aprendizaje entre iguales** y el **aprendizaje cooperativo** como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

8.2. Metodología

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje, de ahí que se adopten enfoques de metodologías activas que ayuden, faciliten y fomenten este proceso, en las que el profesorado desempeñe un papel fundamental como guía de los alumnos y alumnas en su aprendizaje activo.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, faciliten aprendizajes emocionantes y de transformación.

Será un **aprendizaje vivencial** en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una **metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico**. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permitan al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

De igual forma se potenciará y facilitará un **proceso de reflexión** del alumnado **acerca de los nuevos aprendizajes** y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de **actividades** para que se lleven a cabo **de manera cooperativa**. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en **la educación emocional** y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal.

A nivel metodológico también se contempla **el emprendimiento** como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). Y no podemos olvidar el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. El emprendimiento se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación. Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

A partir del trabajo a partir de competencias, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, se podrán utilizar portafolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

El portafolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo

realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portafolio puede realizarse en papel o en formato digital.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que aparecen en cada unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo realizado en cada unidad.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

8.3. Agrupamientos y espacios

El enfoque competencial del proceso educativo a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, que faciliten la transferencia de aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre el alumnado y el profesorado. El enfoque competencial requiere espacios flexibles.

El alumnado será agrupado dependiendo de las numerosas actividades que se realicen dentro o fuera del aula. Cada actividad requerirá un determinado criterio para el agrupamiento de los alumnos y alumnas:

- Gran grupo
- Parejas
- Pequeños grupos.

Los recursos espaciales disponibles en el centro son:

- Biblioteca
- Aula de cada grupo.
- Laboratorio informático.
- Salón multiusos.

8.4 Materiales y recursos didácticos.

Los **materiales** curriculares que se van a utilizar para el área de música son:

- Impresos
 - Libro del alumno: Andrés Cabrera Bautista Economía y Emprendimiento 4º ESO, Revuela Editorial SM.
 - Material elaborado por el departamento
 - Material elaborado por el equipo de cultura emprendedora de la Junta de Extremadura.
- Digitales e informáticos:

- Classroom
- Sites.
- Presentaciones multimedia
- Medios audiovisuales y multimedia.
 - Vídeos de apoyo a la materia.

En cuanto a los **recursos** utilizados:

- Impresos
 - Prensa y revistas
 - Publicaciones especializadas
 - Páginas web diarios digitales
 - Anuarios
- Digitales e informáticos:
 - Ordenador del profesor
 - Portátiles del alumnado
 - Proyector
 - Pizarra digital
- Medios audiovisuales y multimedia.
 - Películas y cortos
 - Podcast.

Los proyectos que se planteen al alumnado para su realización deberán fomentar la integración de las competencias, la significatividad para alumnado en función de su contexto socioeducativo y necesidades, por lo que será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y a las necesidades del alumnado, favoreciendo la personalización del aprendizaje.

Por este motivo se contemplará el uso de la TIC como recurso didáctico en las siguientes vertientes:

- **de información** (webgrafía, YouTube, bases de datos, etc.),
- **de colaboración** (listas de distribución, grupos colaborativos, blog, webinar, etc.) y
- **de aprendizaje** (repositorio de recursos educativos, tutoriales interactivos, cuestionarios / formularios on line, podcast, etc.)

8.5 Fomento de la lectura

Durante este curso se propondrá al alumnado la lectura de algunos de los siguientes libros:

- “Pequeña historia de la Economía. Desde el trueque hasta la prima de riesgo”, disponible en la plataforma LIBRARIUM.
- “El vendedor de tiempo” de Fernando Trías de Bes.
- “¿Quién se ha llevado mi queso?” de Spencer Johnson
- “La buena suerte” de Álex Rovira Celma y Fernando Trías de Bes.

9. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales recogidos en el Decreto 110/2022, así como el Capítulo IV relativo a la respuesta o atención educativa a las diferencias individuales, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

En el articulado del Decreto viene recogido que: *La atención a la diversidad del alumnado se orientará a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la etapa educativa que corresponda y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, Diseño Universal de Aprendizaje y cooperación de la comunidad educativa.(...) Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.*

Con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado, con carácter general se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y se promoverán alternativas metodológicas que se adapten a las características del alumnado.

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Estas medidas estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria, de acuerdo con el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria.

Entre las medidas a adoptar, que siempre se harían, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo del centro, contemplaríamos:

- La prevención de las dificultades de aprendizaje.
- La atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación o convivencia.
- La puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas, etc.
- Metodologías específicas para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes.
- Mecanismos de apoyo y refuerzo, en función de los recursos disponibles del centro, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre ellos podrán considerarse:
 - el apoyo en el grupo ordinario
 - los agrupamientos flexibles
 - desdoblamientos
 - tutoría entre iguales
 - aprendizaje cooperativo
 - las adaptaciones del currículo

10. Medidas de recuperación

Se establecerán medidas de refuerzo para aquellos alumnos o alumnas con evaluación negativa en algunos de los trimestres. Estas medidas se centrarán, fundamentalmente, en la adquisición de los saberes básicos trabajados durante la evaluación o evaluaciones no superadas.

Se desarrollará un plan de refuerzo individualizado, en el que el alumnado realizará una serie de actividades de repaso, que le servirá para preparar una prueba de recuperación.

11. Prueba extraordinaria para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

Como se establece en la Orden de 22 de marzo de 2024 el departamento de Economía elaborará una prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que no lo haya obtenido al finalizar la etapa y cumpla los requisitos marcados por dicha orden.

La prueba extraordinaria se adecuará a los elementos curriculares establecidos para Economía y Emprendimiento en el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, tomando en especial consideración sus competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

12. Incorporación de los contenidos transversales.

Los *elementos transversales* están implícitos y relacionados de alguna manera con diversos contenidos del área. Al estar relacionada la Economía con la realidad y la vida cotidiana, el desarrollo mismo del proceso de aprendizaje hace que surjan cuestiones relacionadas con los contenidos transversales.

“El **“Emprendimiento”** y el **“respeto mutuo y la cooperación entre iguales”** tienen una presencia destacada, hasta el punto de estar incluido en el nombre de la propia materia. El trabajo en equipo, la toma de decisiones, el desarrollo del proyecto emprendedor, son elementos indispensables que aparecen específicamente a lo largo de toda la asignatura. El respeto y los valores cívicos son esenciales para alcanzar un resultado óptimo.

El área de Economía y Emprendimiento contribuye, además, a desarrollar otros elementos transversales como el **“Desarrollo sostenible y el medio ambiente”** a través del uso racional de los recursos, fomentando el consumo responsable. Respecto a los contenidos relativos a **“la igualdad de género”**, identificando las situaciones en las que exista alguna situación de discriminación, analizando sus causas y fomentando actividades de coeducación. Trabajamos los contenidos de **“Educación para la salud”** y **“Situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC”**, trabajando hábitos de consumo responsable respecto al uso de las TIC, sensibilizando al alumnado sobre la importancia de espacios saludables.

La **“Comprensión lectora”**, así como la **“Expresión oral”** y la **“Expresión escrita”** tienen una presencia destacada en toda la materia, ya que se trata de herramientas indispensables para el alumnado, en cuanto que ayudan a la adquisición de los saberes básicos. A través por ejemplo de presentaciones, debates, investigaciones, lectura y comprensión de textos económicos, se pondrán en valor estos elementos.

Respecto a la **“Comunicación audiovisual”**, también está presente en numerosos recursos específicos que ayudan a mejorar la interacción y transmisión de la información durante del proceso de aprendizaje y enseñanza.

La **“Competencia digital”** se abordará en los contenidos trabajados en todas las situaciones de aprendizaje del área. Se fomentará un uso responsable y progresivo de herramientas que permitan a nuestro alumnado la adquisición de esta competencia.

13. Planificación de actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias que se desarrollarán a lo largo del curso académico serán:

- Participación en el “Programa de Educación Cívico Tributaria” de la Agencia Tributaria.
- Charlas del programa “Pon tu dinero a salvo” de la Obra Social de Abanca.
- Charlas de la UEX, dentro del programa “Ciencia Circular”:
 - ¿Necesita Extremadura a los empresarios? Una respuesta desde la historia económica.
 - Creación de empresas de Economía Circular.
- Elaboración de programas de radio dentro de la sección “La Bolsa y la vida” de nuestra radio escolar.
- Participación en el Taller Online “Playpension” organizado por la Fundación Mapfre.

14. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica

Los docentes, de acuerdo con la normativa vigente, evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, tal como se establece en artículo 28.8 del decreto de currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura, para lo que se establecerán los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

El seguimiento de la programación y la evaluación de la práctica docente se realizarán en varios momentos durante el curso. Para promover esta reflexión, al finalizar cada unidad didáctica se propondrá al alumnado una secuencia de preguntas que nos permitan detectar el funcionamiento de lo programado y establecer estrategias de mejora.

De igual modo, se propondrá un cuestionario para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto, que se podrá realizar al finalizar cada trimestre. Una propuesta de cuestionario podría ser:

ASPECTOS A EVALUAR	1	2	3	4	5	PROPUESTAS DE MEJORA
Temporalización de las unidades didácticas						
Desarrollo de los objetivos didácticos						
Manejo de los contenidos de la unidad						
Descriptorios de las competencias						
Realización de tareas						

Estrategias metodológicas seleccionadas						
Recursos						
Claridad en los criterios de evaluación						
Uso de diversas herramientas de evaluación						
Motivación del alumnado						
Atención a la diversidad						
Interdisciplinariedad						
Clima del aula						

En cada trimestre el departamento analizará los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos, realizando una serie de propuestas de mejora, así como distintos planes de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Todas estas conclusiones y el análisis de los resultados de la evaluación se recogerán en un informe que se elevará a Jefatura de Estudios.

Además, se llevará a cabo un seguimiento de la programación en las reuniones del departamento, al menos una vez al trimestre, dejando constancia en las actas de dichas reuniones.

Al final del tercer trimestre, en la memoria final del departamento, se recogerá, entre otros apartados, el seguimiento general de la programación y la adecuación de los materiales didácticos utilizados, así como una reflexión sobre la práctica docente.

Se elaborarán propuestas de mejora, que servirán de orientación para la programación del departamento del curso siguiente.

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA

1º BACHILLERATO HCS

3. ELEMENTOS PARA CADA MATERIA CURSO Y ETAPA.

3.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3.3. SABERES BÁSICOS DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO

3.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.5. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN INICIAL

3.6. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

3.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

3.8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

3.9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES. FOMENTO A LA LECTURA

3.10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

3.11. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

3.12. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

3.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.

3. ELEMENTOS PARA CADA MATERIA CURSO Y ETAPA.

3.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) **Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable**, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, **analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes**, así como el **reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación** por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y **dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida**.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como **afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente**.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la repercusión en los distintos sectores y agentes económicos, comprendiendo y valorando la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico (particularmente en los procesos de integración económica) de manera individual o colectiva, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas económicos, para conseguir visualizar de forma sencilla la realidad económica actual.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea de forma individual, en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias, o colectiva, en la distribución equitativa de los recursos. El problema económico surge de la escasez de recursos y las necesidades ilimitadas, siendo necesario analizar cómo afecta a los diferentes agentes y sectores, así como las soluciones alternativas al mismo que proponen los distintos sistemas económicos, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de obtener conclusiones de forma autónoma sobre los diferentes sistemas económicos, sus elementos y relaciones, partiendo del análisis de los datos, y evaluando su fiabilidad y las fuentes de que provienen.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2

2. Analizar la repercusión y representar el funcionamiento del mercado de competencia perfecta, para conocer los tipos de mercados que se dan en la realidad analizando sus fallos, valorando la repercusión de estos en el entorno y facilitando la toma de

decisiones, tanto individuales como colectivas, en el ámbito microeconómico, usando métodos matemáticos y económicos que disminuyan el riesgo.

Los alumnos y las alumnas deben conocer y comprender uno de los aspectos más relevantes de la realidad económica que los rodea y entender el funcionamiento del mercado. Para ello se parte de un modelo simplificador de esa realidad que facilite su comprensión para, a continuación, analizar las diferentes estructuras del mercado, así como los distintos modelos de competencia, de tal forma que puedan interpretar las diferencias entre ellos. Así, serán capaces de detectar y analizar los fallos y límites del mercado real con espíritu crítico.

Fallos de mercado como la inestabilidad de los ciclos económicos, la existencia de bienes públicos, las externalidades, la competencia imperfecta y la distribución desigual de la renta, explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Por todo esto es importante saber reconocer el papel regulador que tiene la intervención del sector público y las medidas de política económica y fiscal que llevan a cabo. Su conocimiento les permitirá reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta, así como valorar los beneficios que proporciona el Estado de bienestar y analizar su supervivencia frente a los desafíos del siglo XXI.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de entender el funcionamiento del mercado y las relaciones tanto entre sus elementos como sus limitaciones mediante modelos y herramientas gráficas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, usando modelos económicos y reconociendo con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para determinar cómo se produce el desarrollo económico, tanto de los agentes como de las sociedades de las que forman parte, y su relación con el bienestar de la sociedad, así como su cuantificación a través de indicadores macroeconómicos relacionados con la producción, la renta y el mercado laboral.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos (familias, empresas y el Estado) juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad.

En este proceso de desarrollo y bienestar de la sociedad, los alumnos y las alumnas deben ser capaces de observar y valorar, con espíritu crítico, las ventajas que produce este crecimiento derivado del flujo de la renta, pues, aunque genera muchos beneficios, también produce desequilibrios (sociales, medioambientales y de desarrollo). Conocer y valorar estos desequilibrios permitirá que el alumnado adquiera los saberes necesarios para plantear alternativas y vías de solución a situaciones problemáticas.

Desde la perspectiva macroeconómica, toda esta capacidad de crecimiento, desarrollo y bienestar se puede cuantificar mediante una serie de indicadores macroeconómicos que se difunden continuamente a través de distintos medios de comunicación.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de comprender y entender los problemas a los que se enfrentan las sociedades modernas para mantener su crecimiento sostenible ante las exigencias individuales y colectivas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Analizar los elementos y comprender el funcionamiento del sistema financiero, valorando los fallos o limitaciones que han conducido a graves crisis internacionales en la historia reciente y sus efectos sobre la economía real y personal, analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, actuando de manera responsable y autónoma en sus propias finanzas, y reduciendo el riesgo de estas decisiones mediante la utilización de sencillas herramientas financieras y matemáticas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida, será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros, etc., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero, (cadenas de bloques o blockchain, criptomonedas, etc.), así como los problemas que se plantean actualmente en este ámbito relacionado, por ejemplo, con la ciberseguridad.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de usar herramientas para gestionar sus finanzas personales, seleccionando entre las ofertas de productos del mercado financiero aquellas que mejor se ajusten a sus necesidades, asumiendo sus decisiones de forma autónoma y gestionando el riesgo de la operación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2.

5. Identificar, comprender y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la integración y globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad, valorando los cambios sobre los individuos y sociedades.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. Es muy importante en este nuevo contexto saber reconocer el impacto que la nueva economía y la revolución digital van a suponer sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como futuros

consumidores, usuarios y generadores de renta. Para ello es necesario que conozca y comprenda aspectos sobre la huella de la globalización y los problemas asociados como, por ejemplo, el desempleo, el agotamiento de recursos, la pobreza o el consumismo. Adquirir estos conocimientos le va proporcionar la base teórica necesaria para estimular iniciativas dentro de su entorno más próximo y llevar a cabo acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social, participando activamente en la economía.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de conocer los retos actuales de la economía actual para generar propuestas o ideas, de forma individual o colectiva, que resuelvan los retos planteados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2

6. Utilizar adecuadamente herramientas del análisis económico basadas en el estudio de casos, la investigación, la experimentación y la simulación, teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para plantear soluciones sencillas y sostenibles ante problemas económicos actuales, que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis de esta realidad que permitan una comprensión más profunda de la misma y supongan una ayuda para poder intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y el bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, como, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o, simplemente, haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, también es interesante que sepan analizar la realidad económica desde la perspectiva de la economía del comportamiento, por lo que tendrán que observar, además de los aspectos económicos, otros factores de carácter sociológico, psicológico o emocional, para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de generar, mediante diversas herramientas y modelos económicos, soluciones a los problemas económicos aportando propuestas propias a los mismos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

3.3. SABERES BÁSICOS, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO.

Bloque A. Las decisiones económicas.

A1. La base de la economía	A.1.1 La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. Pobreza y escasez. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
	A.1.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
	A.1.3. La organización económica y los sistemas económicos: valoración y comparación.
A.2. Gestión financiera.	A.2.1. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo.
	A.2.2. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio.
	A.2.3. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
A.3. Métodos y herramientas en economía	A.3.1. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
	A.3.2. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

B.1. El mercado y su funcionamiento.	B.1.1. Intercambio y mercado
	B.1.2. Tipos y funcionamiento del mercado. La elasticidad
	B.1.3. La elasticidad
	B.1.4. El análisis coste-beneficio.
	B.1.5. Los fallos de mercado.

Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

C.1. Producción y mercado laboral.	C.1.1. La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. Indicadores macroeconómicos relacionados con la producción y la renta.
	C.1.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los ciclos económicos. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

	C.1.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Medición del empleo y desempleo: tasas. Tipos de desempleo y medidas correctoras. La brecha salarial.
C.2. El comercio internacional.	C.2.1. El comercio internacional y los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo versus libre comercio. C.2.2. La Unión Europea y Monetaria.
C.3. El sistema financiero.	C.3.1. El dinero. Funcionamiento, tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. C.3.2. Fallos y limitaciones del sistema financiero y sus consecuencias en la economía: crisis internacionales. C.3.3. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

Bloque D. Las políticas económicas.

D.1. Decisiones en economía.	D.1.1. Economía positiva y economía normativa. D.1.2. La intervención del Estado y su justificación. Las políticas económicas y sus efectos
D.2. Principales políticas: fiscal y monetaria.	D.2.1. La política fiscal. El Estado de bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. D.2.2. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar

Bloque E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española.

E.1. Retos del mercado y su funcionamiento.	E.1.1. La integración: factores explicativos, oportunidades y riesgos. E.1.2. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. E.1.3. La convergencia económica entre países y la reducción de las desigualdades.
E.2. Retos del cambio tecnológico.	E.2.1. La nueva economía y la revolución digital E.2.2 La economía colaborativa E.2.3. La concentración del poder empresarial. E.2.4. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital y el papel de las políticas activas de empleo. E.2.5. Las infraestructuras y la energía en la realidad actual.
E.3. Retos sociales.	E.3.1. El futuro del estado de bienestar. E.3.2. Sostenibilidad de las pensiones
	E.4.1. La sostenibilidad ambiental. La economía circular. Teorías sobre el decrecimiento económico

E.4. Retos medioambientales.	E.4.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.
------------------------------	--

3.3.1. TEMPORALIZACIÓN

Los saberes básicos se desarrollarán en 13 temas distribuidos de la forma siguiente:

🚧 **Primer Trimestre (subbloques A1, A3 y bloque B):**

1. Introducción a la Economía
2. Decisiones económicas colectivas
3. Producción
4. El mercado
5. Tipos de mercado

🚧 **Segundo Trimestre (subbloques A2, C1, C3 y bloque D):**

6. El mercado de trabajo
7. Los indicadores económicos
8. El dinero, las decisiones financieras y el sistema financiero
9. El funcionamiento de la economía

🚧 **Tercer trimestre (subbloque C2 y bloque D):**

10. El Estado, la política fiscal y la política monetaria
11. La intervención del Estado
12. Comercio internacional
13. Retos de la economía actual

3.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias específicas de la materia ayudarán a que el alumnado alcance las competencias clave.

En primer lugar, hay que destacar que **la competencia que se trabaja con más intensidad es la emprendedora**, a través de la creación de ideas o proyectos que creen valor en la sociedad, detectando necesidades y oportunidades que surjan del entorno y actuando de manera ética, crítica y constructiva para sortear los riesgos e incertidumbres inherentes a tal actividad. Esta competencia le da sentido a la propia materia, pues en ella se trabaja directa y continuamente con dichas ideas y proyectos.

Muy ligadas a la anterior se desarrollan **la competencia ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender**, debido a la destacada importancia que tienen el individuo y la sociedad en la materia, así como a los efectos que sus acciones tienen sobre los demás. Estas dos competencias de participación en la sociedad y de desarrollo personal son fundamentales para desarrollar sociedades capaces de enfrentarse y superar los retos del siglo XXI.

La competencia en comunicación lingüística se afianza mediante la utilización de estrategias comunicativas ágiles, de forma que se genere una interacción cooperativa y

respetuosa. La búsqueda y gestión de información fiable y su posterior utilización para dar respuesta a una demanda planteada por la sociedad se hacen absolutamente imprescindibles para que el proyecto empresarial tenga éxito.

La competencia plurilingüe también se trabaja desde la presente materia, especialmente debido a los requerimientos que exige un mundo como el actual, sometido a continuos movimientos de integración que se van solapando sobre la base de la globalización. La necesidad de interacción con otras sociedades demanda que los distintos proyectos de emprendimiento cuenten con personas que sean competentes en otras lenguas y realidades. Y no solo se centra en el conocimiento de esas realidades, también en su respeto, tal y como persigue la competencia en conciencia y expresión culturales, pues no sería concebible, ni socialmente aceptable, un proyecto que interfiriera en la riqueza cultural que emana de los distintos pueblos.

La competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería también están presentes, pues para la utilización de ciertas herramientas de gestión empresarial, o de evaluación del plan de negocio, se requieren destrezas propias del razonamiento matemático. Además, para la realización de proyectos de empresa innovadores es necesario adquirir unas destrezas básicas en el campo de la ciencia y la tecnología.

La presente materia también persigue que el alumnado sea **competente en el ámbito digital**, promoviendo un uso responsable de las tecnologías, especialmente en lo referente a las búsquedas de información en internet.

3.5. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN INICIAL

En la evaluación inicial emplearemos diversas técnicas e instrumentos como los siguientes:

- Prueba inicial acerca de la realidad económica actual.
- Actividades que se proponen al alumnado acerca de noticias de actualidad económica, guiándoles en el uso de la prensa y sus secciones a través de internet.
- Información del departamento de Orientación.
- Entrevista con las familias.

3.6. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

3.6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.E.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO				
		Ins.	Suf.	Bien	Not.	Sob.
1	<i>Criterio 1.1.</i> Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.					
	<i>Criterio 1.2.</i> Comprender el problema básico de la economía, la escasez, identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.					
	<i>Criterio 1.3.</i> Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.					
2	<i>Criterio 2.1.</i> Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.					
	<i>Criterio 2.2.</i> Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados, así como reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.					
	<i>Criterio 2.3.</i> Diferenciar los supuestos que sostienen a los distintos tipos de mercado según su competencia y valorar los efectos tanto económicos como sociales de los mismos.					
	<i>Criterio 2.4.</i> Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.					
3	<i>Criterio 3.1.</i> Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.					
	<i>Criterio 3.2.</i> Diferenciar los costes y beneficios que genera para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.					
	<i>Criterio 3.3.</i> Analizar y valorar las políticas fiscales del					

	Estado, identificando las herramientas utilizadas y su relación con los Presupuestos Generales del Estado.					
	<i>Criterio 3.4.</i> Conocer los principales indicadores macroeconómicos que afectan a la producción, la renta y el mercado laboral, y cómo afectan al bienestar de la sociedad.					
4	<i>Criterio 4.1.</i> Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.					
	<i>Criterio 4.2.</i> Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.					
	<i>Criterio 4.3.</i> Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.					
	<i>Criterio 4.4.</i> Conocer y valorar los fallos o limitaciones del sistema financiero que provocaron graves crisis internacionales, especialmente las más recientes en el tiempo.					
	<i>Criterio 4.5.</i> Analizar y valorar las políticas monetarias, identificando organismos competentes, herramientas y efectos económicos y sociales.					
5	<i>Criterio 5.1.</i> Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la integración y globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.					
	<i>Criterio 5.2.</i> Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.					
6	<i>Criterio 6.1.</i> Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica.					
	<i>Criterio 6.2.</i> Valorar, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía, los efectos que tiene las soluciones propuestas, sobre los retos del siglo XXI.					

3.6.2. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

A cada criterio de evaluación se le asignará uno o varios instrumentos de evaluación, que han de variados. Como **ejemplos de instrumentos de evaluación** tenemos:

- ✚ Escritos: noticias, cuestionarios, informes, pruebas escritas, etc.
- ✚ Orales: presentación de diapositivas y noticias de actualidad económica, presentación de productos, etc.
- ✚ Tecnológicos: documento de texto, programa de radio, hojas de cálculo, producción de vídeos, etc.

Respecto a las **herramientas de evaluación**, utilizaré el diario de clase, entrevistas, formularios y rúbricas.

3.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (PESO %)		
CE	Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación (%)
CE1(17%)	1.1	8%
	1.2	5%
	1.3	4%
CE2(17%)	2.1	5%
	2.2	4%
	2.3	4%
	2.4	4%
CE3(17%)	3.1	3%
	3.2	4%
	3.3	5%
	3.4	5%
CE4(17%)	4.1	4%
	4.2	4%
	4.3	3%
	4.4	3%
	4.5	3%
CE5(16%)	5.1	8%
	5.2	8%
CE6(16%)	6.1	8%
	6.2	8%
100%	TOTAL	100%

La calificación del aprendizaje del alumnado, de la primera y segunda evaluación, se obtendrá de los criterios medidos hasta el momento, teniendo en cuenta

los porcentajes de los mismos. La suma de los porcentajes medidos se debe hacer corresponder con el 100% para poder calificar al alumnado hasta sobresaliente.

La calificación del aprendizaje del alumnado en la evaluación final se obtendrá aplicando a cada criterio el porcentaje establecido en la tabla anterior. Si no se han podido medir todos los criterios de evaluación, se aplicará lo establecido para la primera y segunda evaluación,

3.8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación para contextualizarlos a esta materia.

Las situaciones de aprendizaje deben favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Estos principios, relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información y de acción y expresión del aprendizaje, se vertebran en los elementos que aquí se enuncian.

La consecución de las competencias específicas desde la materia de Economía implica un cambio metodológico y la puesta en marcha de una evaluación que permita medir el grado de desarrollo competencial en el alumnado. Los distintos elementos curriculares, como competencias clave, competencias específicas, saberes y criterios de evaluación deben estar integrados en un mismo proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, las situaciones de aprendizaje deben partir de un desafío que el alumnado tiene que acabar resolviendo gracias a la puesta en acción de forma competencial de los nuevos saberes adquiridos de la materia.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los retos del siglo XXI conectando con los intereses, experiencias, conocimientos previos y necesidades del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. El aprendizaje por proyectos promueve que el alumnado se convierta en protagonista de su aprendizaje partiendo del diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento reales. Atravesando por las diferentes fases de ideación, planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor, se irán aplicando los saberes básicos de la materia o materias correspondientes, ya que estos proyectos podrían ser planteados de manera interdisciplinar. Esto enriquece el desarrollo competencial del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje deben partir de las experiencias del alumnado y conectar con las competencias con los nuevos saberes adquiridos desde la materia, lo cual facilitará la transferencia y generalización de los saberes aprendidos a otros contextos. Los desafíos cercanos al alumnado son motivadores y refuerzan su capacidad de aprender, ya que facilita el éxito en las tareas.

Se pueden plantear situaciones de aprendizaje desde una visión de proyecto global de centro, de modo que el alumnado contribuya al diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias que den respuesta a las necesidades concretas del centro escolar o del entorno local, o bien que estén vinculadas a

experiencias de aprendizaje complementarias, como son la realización de visitas a entidades, organizaciones y empresas de distintos sectores en contextos externos al centro educativo. Asimismo, se puede proponer la invitación a participar profesionales y emprendedores locales o de contextos conectados con diferentes saberes curriculares referidos a esta materia, en foros, debates, entrevistas o charlas.

Algunas actividades estarán diseñadas para la participación activa del alumnado en la vida del centro y en su entorno local, como la realización de asambleas o comisiones que fomenten contextos de reflexión conjunta sobre cuestiones relacionadas. Otras serán **actividades emprendedoras** dirigidas al planteamiento y realización de ideas y proyectos en espacios, físicos o virtuales del centro y, en particular, relacionadas con potenciar el emprendimiento.

También se plantearán **actividades basadas en el aprendizaje-servicio**, desarrollando experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo, en las que el alumnado, una vez estudiadas las necesidades de un contexto comunitario, y en coordinación con los participantes que se determinen, reflexione junto con ellos sobre cómo buscar soluciones conjuntamente para afrontarlas y decidir de qué manera pueden aportar su contribución y compromiso de transformación efectiva.

Finalmente, se podrán proponer **actividades basadas en experiencias reales o simuladas de la vida cotidiana** que contribuyan a concienciar al alumnado del valor que el aprendizaje tiene sobre cuestiones de interés para su vida y para construir una ciudadanía responsable.

El uso de las **tecnologías educativas** en esta materia constituye un medio idóneo para la personalización de las actividades, el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo individual y en equipo, compensando las desigualdades en relación a las distintas capacidades del alumnado.

El **trabajo cooperativo** es un método adecuado para constatar y modelar la gestión socioemocional del alumnado a través de la asunción de diferentes puntos de vista, de la gestión de recursos y de información, del despliegue de habilidades sociales, de la identificación y regulación de emociones y del respeto y de la valoración de las contribuciones propias y de los demás, mediante la utilización del debate y el método dialógico. La retroalimentación del docente y de los compañeros debe estar presente a lo largo de todo el proceso desde su inicio.

El docente de esta materia proporcionará modelos para el empleo de estrategias cognitivas y metacognitivas que faciliten el procesamiento de la información, así como múltiples opciones que faciliten la activación de los conocimientos previos y el establecimiento de conexiones con la información previa necesaria para producir nuevos aprendizajes. Se recomienda complementar la instrucción directa con el uso de **metodologías activas**, mediante las que docente y alumnado interactúen en el aula, ya que promueven una comunicación efectiva, con actividades significativas y una autonomía responsable en el aprendizaje, y contribuyen a favorecer la adquisición de las competencias clave y los retos del siglo XXI.

El uso de diferentes procedimientos e instrumentos de **heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación** debería servir al profesorado para valorar y mejorar el desarrollo de

la situación de aprendizaje, su implementación, sus resultados y el impacto de la situación de aprendizaje.

En lo que se refiere al alumnado, la evaluación debería servir como una reflexión para mejorar su proceso de aprendizaje.

Algunas de las situaciones de aprendizaje que pondré en marcha serán las presentadas en la tabla siguiente, el resto se irán perfilando a lo largo del curso.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1.EL CONSUMO RESPONSABLE	CE1	1.1 1.2 1.3	A1
2.ELIGE QUÉ CUENTA BANCARIA TE INTERESA MÁS	CE4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5	A2
3.EL MERCADO LABORAL EN TU ENTORNO	CE3	3.4	C.1.3
4.BLOQUES ECONÓMICOS MUNDIALES	CE6	6.1 6.2	E.1.2 E.1.3

3.9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES. FOMENTO A LA LECTURA

3.9.1. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

- ✚ Apuntes preparados por la profesora para todos los temas tomando como base la página web de “Econosublime”, que serán colgados en el aula virtual de la asignatura donde se proponen multitud de actividades de todo tipo para trabajar con el alumnado.
- ✚ Además, se acompañarán las explicaciones de la profesora con una serie de artículos periodísticos, material y vídeos de internet relacionados con los temas de actualidad y los contenidos de la materia.
- ✚ Revistas y diarios de información económica y diarios de información general.
- ✚ Plataformas educativas Rayuela y Classroom.
- ✚ Pizarra digital y proyector.

3.9.2. FOMENTO A LA LECTURA

Para favorecer la lectura y la expresión y comprensión de textos, el departamento de Economía realizará las siguientes actividades:

- ✓ Lectura de noticias de la prensa económica de actualidad y de libros de Economía, relacionados con los contenidos que se estén impartiendo en el aula. En algunas ocasiones, buscado en internet por el alumnado y en otras proporcionado por el profesor.

En los distintos tipos de lecturas señalados, el alumnado tendrá que resumir su contenido y realizar actividades, a través de preguntas que se le plantean sobre el texto. El objetivo del resumen es verificar la capacidad de comprensión y expresión de forma sintética del contenido del texto.

- ✓ En la parte de microeconomía se recomendará la lectura de algún capítulo del libro “*El economista camuflado*” de Tim Hardfor. Así mismo, durante el último trimestre será leído y debatido en clase el libro “*Mercado y globalización*” de José Luis Sampedro.
- ✓ Utilizaremos la plataforma **Librarium** para leer algunos capítulos en clase de los libros “*Un mundo de tres ceros. La nueva economía de la pobreza cero, desempleo cero y cero emisiones netas de carbono*” de Mohammad Yunus y de “*Petrocalipsis. Crisis energética y global y cómo (no) la vamos a solucionar*” de Antonio Turiel.

3.10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Se presentará especial atención al alumnado que no vayan superando los objetivos.

Para este alumnado la profesora guiará en mayor medida su proceso educativo, proporcionándoles ejercicios de refuerzo y de repaso de los contenidos.

Para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y/o necesidades educativas especiales, estamos en contacto con el departamento de orientación. De esta forma podremos tomar las medidas oportunas.

3.11. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Para recuperar una evaluación negativa, se propondrán situaciones de aprendizaje a través de classroom, así como alguna prueba escrita, para recuperar aquellos aprendizajes no adquiridos.

3.12. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Desde el departamento de Economía, incorporaremos al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

La Economía contribuye a que los alumnos sean capaces de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminaciones, analizar sus causas y de actuar de acuerdo con estos valores igualitarios.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Es uno de los ejes en torno a los cuales se articula la educación en valores. Sus principios básicos se centran en el respeto hacia las opiniones de los demás y la convivencia en sociedad. La Economía como ciencia social está sometida a los juicios de valor, y por ello denuncia determinados hechos económicos que perturban la convivencia como la economía sumergida, las discriminaciones laborales, el enriquecimiento ilícito, los problemas del desempleo y de la inmigración.

La actividad económica se desarrolla dentro del marco del derecho, que garantiza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad. Se resalta la labor de la UE que, a pesar de nacer con vocación económica, ha supuesto un instrumento de conciliación entre los países europeo

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

Es un contenido clave en la enseñanza de Economía. No en vano, la actividad económica es responsable de la mayor parte de los efectos negativos para el medio ambiente y los alumnos deben ser conscientes de ello como futuros productores y consumidores de la sociedad.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la

creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

El espíritu emprendedor está estrechamente ligado a la iniciativa y a la acción y a las personas dotadas con este espíritu poseen la capacidad de innovar. Supone desarrollar capacidades de cambio, experimentar con las ideas propias y reaccionar con mayor apertura y flexibilidad en situaciones económicas difíciles como las que estamos viviendo.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

El gasto farmacéutico de la Seguridad Social, los servicios sanitarios, las infraestructuras sanitarias, el deterioro físico por la degradación medioambiental, los efectos psicológicos del desempleo, constituyen informaciones con las que se pretende que los alumnos sean conscientes de la necesidad de su salud y de la de los demás.

h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el auto control, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

3.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- ❖ Participación en el “Programa de Educación Cívico Tributaria” de la Agencia Tributaria.
- ❖ Charlas del programa “Pon tu dinero a salvo” de la Obra Social de Abanca.
- ❖ Charlas de la UEX, dentro del programa “Ciencia Circular”:
 - 1.- ¿Necesita Extremadura a los empresarios? Una respuesta desde la historia económica.
 - 2.- Creación de empresas de Economía Circular.
- ❖ Elaboración de programas de radio dentro de la sección “La Bolsa y la vida” de nuestra radio escolar.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- ❖ Visita a la Bolsa en Madrid el 29 de noviembre de 2024.

3.14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.

El departamento de Economía analizará en cada evaluación el cumplimiento de los objetivos y el dominio de los contenidos en cada materia y obtendrá información de las opiniones del alumnado sobre el desarrollo y la didáctica de la materia, de forma verbal a lo largo de las evaluaciones y mediante una encuesta realizada a todo el alumnado al finalizar el curso. Las conclusiones obtenidas nos permitirán mejorar la didáctica de la materia.

La evaluación docente debe concebirse como un sistema de mejora continua en la calidad de la enseñanza.

A modo de modelo, se propone el siguiente modelo de ficha de autoevaluación cualitativa de la práctica docente.

INDICADORES DE LOGRO	PUNTUACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de las competencias específicas evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y situaciones de aprendizaje ha sido ajustada.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por el alumnado y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los alumnos y alumnas. En este sentido, es interesante proporcionar al alumnado una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad. A modo de modelo, se propone el siguiente modelo de ficha de autoevaluación cualitativa de la práctica docente.

	Puntúa del 1 al 5 (siendo el 1 la puntuación más baja y el 5 la más alta)	Observaciones
Las clases están bien preparadas		
Las explicaciones del profesor son claras		

La profesora muestra el sentido y el porqué de las cuestiones que se abordan en la asignatura		
La profesora consigue despertar el interés por la asignatura		
La profesora comienza las clases con puntualidad		
La profesora está disponible para responder las dudas sobre la asignatura		
La profesora se muestra correcto en el trato con los alumnos		
Los criterios de calificación de la asignatura están claros		
La profesora me ha ayudado a aprender		
La información del aula virtual de la asignatura me ha resultado útil		
Con esta asignatura he aprendido cosas que considero valiosas		
La cantidad de deberes mandados ha sido adecuada		
La profesora mostró interés en atender las inquietudes de los estudiantes		
La profesora empleó una metodología que facilitó el aprendizaje y la comprensión de los temas		

He aprobado el curso	
He tenido profesor/a particular/academia durante el curso.	
¿Qué aspectos crees que se podrían mejorar de las clases?	
¿En qué aspectos crees que podría mejorar la profesora?	
¿Qué es lo que más te ha gustado?	
¿Qué es lo que menos te ha gustado?	
Algo más que quieras decir...	
¿Qué has aprendido de Economía? En dos líneas...	

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACHILLERATO HCS

3. ELEMENTOS PARA CADA MATERIA CURSO Y ETAPA.

3.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3.3. SABERES BÁSICOS DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO

3.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE “ECONOMÍA Y MODELOS DE NEGOCIO” AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.5. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN INICIAL

3.6. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

3.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

3.8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

3.9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES. FOMENTO A LA LECTURA

3.10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

3.11. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

3.12. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

3.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.

3. ELEMENTOS PARA CADA MATERIA CURSO Y ETAPA.

3.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) **Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable**, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, **analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes**, así como el **reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación** por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y **dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida**.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como **afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente**.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en el funcionamiento global de la economía y la transformación de la sociedad, reconociendo el papel que juegan la innovación y la digitalización en este proceso.

Es fundamental que el alumnado conozca el papel que el emprendimiento y las empresas han jugado, juegan y jugarán en la transformación y modernización de la sociedad. El estudio de la realidad desde una perspectiva económica permite que el alumnado pueda comprender mejor el entorno que lo rodea, para así poder contribuir a su conservación y mejora con más garantías. Dado que la incorporación rápida de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones tienen un papel fundamental en el proceso de modernización de la estructura productiva global, la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto, es fundamental que el alumnado comprenda la importancia de que las empresas innoven constantemente en estos ámbitos.

Este conocimiento de la realidad social y el entorno permite que el alumnado pueda tomar decisiones que permitan mejorar tanto sus propias vidas como el entorno en el que se desarrollan.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de comprender y valorar la importancia que tienen las empresas en el desarrollo y modernización de las sociedades, así como el papel que juegan la innovación y la digitalización en dicho cambio. Además, deberá reconocer y valorar esa transformación en su entorno más cercano, como el personal, familiar o educativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial para valorar la capacidad de adaptación ágil de las mismas tanto a los cambios rápidos del entorno como a las exigencias del mercado y la sociedad actual, y apostar por alternativas viables, asumiendo valores basados en la sostenibilidad y responsabilidad social y medioambiental.

El alumnado debe entender que las empresas no son ajenas a lo que sucede en la sociedad, pues ambas se afectan mutuamente. Por ello es imprescindible comprender cómo los elementos que los rodean, tanto del microentorno como del macroentorno, van a influir en las decisiones estratégicas que adopten.

Además, es necesario que el alumnado reconozca la responsabilidad que tienen las empresas frente a la sociedad, diferenciando aquellas actuaciones que respetan el medio social o ambiental, de aquellas otras que inciden en el agotamiento de recursos, la precariedad, la desigualdad y los conflictos. Por ello es fundamental que los estudiantes sepan valorar el esfuerzo que realizan aquellas empresas que fomentan una responsabilidad social corporativa (RSC) que minimiza estos desajustes y que, además, procuran recoger dentro de su actividad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como propuesta de valor para lograr una sociedad más equitativa, sostenible y respetuosa con el medio natural y social, sin perder la agilidad y la calidad que demanda la sociedad actual, dando así respuesta a algunos de los retos más importantes del siglo XXI.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar los distintos elementos que configuran el entorno cercano y lejano de una empresa, y cómo dichos elementos condicionan su propia existencia y funcionamiento. Además, podrá identificar y valorar las conductas empresariales responsables con la sociedad y el medioambiente, en contraposición con aquellas otras que ponen en peligro el desarrollo sostenible demandado por la sociedad actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Identificar las principales funciones de las estructuras organizativas, con las que poder diseñar, con creatividad y espíritu transformador, un modelo de negocio innovador que permita dar respuesta a las necesidades actuales, reconociendo y comparando patrones de modelos de negocio tradicionales con otros actuales y novedosos.

Las empresas son organizaciones formadas por diferentes elementos relacionados que permiten su funcionamiento. Todas ellas cuentan con distintas áreas funcionales (producción, comercial, financiera, etc.) que son los ejes fundamentales sobre los que se asienta cualquier modelo de negocio, desde el más tradicional al más novedoso.

El alumnado debe comprender que esa estructura sirve a una finalidad, que no es más que la producción de bienes o servicios que puedan satisfacer las necesidades de los potenciales clientes con el objetivo de obtener beneficios económicos en condiciones de riesgo. Para ello la empresa se encarga de planificar, buscar y gestionar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos y económicos, y en última instancia, controlar que ese proceso se produzca correctamente. Un ejemplo claro de la importancia de que estén bien marcadas esas funciones y relaciones se puede encontrar en instituciones cercanas al alumnado, como por ejemplo el propio centro educativo, donde pueda reconocer, de manera directa, la importancia de una buena estructura organizativa en la consecución de unos fines u objetivos.

Los alumnos y alumnas deben comprender que las empresas son parte importante de la sociedad y, por esa razón, la transformación y el desarrollo continuo de esta última deben ir acompañados de un cambio similar en los modelos de negocio que intentan dar

respuesta a cada una de sus inquietudes y que originan nuevos patrones, como aquellos que se basan en la gratuidad (freemium), los de larga cola (long tail), y los que se basan en múltiples plataformas o en aplicaciones móviles. Una vez que el alumnado conozca esos nuevos modelos, estará en disposición de diseñar los suyos propios a través de la creatividad y el espíritu innovador. Esta acción será fundamental para las empresas que quieran dar respuesta a las necesidades de los consumidores de hoy, cada vez más exigentes y comprometidos, obligándolas así a reinventarse para adaptarse a un entorno altamente competitivo. La capacidad de adaptación e innovación de las empresas será la clave que determinará su supervivencia y su éxito.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar las distintas estructuras empresariales existentes y los modelos de negocio que las sustentan, tanto las más usuales como las más novedosas, así como comprender la necesidad de que dichas estructuras estén bien organizadas y gestionadas. De la misma forma, entenderán que los recursos humanos, financieros y materiales que las sostienen deben localizarse, organizarse y gestionarse de la mejor manera posible, para así alcanzar con mayores garantías el objetivo propuesto. En relación con la gestión de los citados recursos (especialmente los humanos y los financieros), el alumnado también comprenderá el papel que cada área funcional juega en tal misión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas eficaces y respetuosas de aplicación al mundo empresarial, conociendo y justificando el uso de nuevas fórmulas y gestionando la información que se genera tanto dentro de la empresa como fuera, para facilitar el proceso de toma de decisiones interno y de terceros.

Dentro de una sociedad como la actual, una de las armas competitivas más decisivas de cualquier organización, empresarial o no, es la correcta gestión de la información, pues de esa forma se puede conseguir un conocimiento útil de cara a la toma de decisiones.

El alumnado debe entender la importancia de utilizar estrategias comunicativas en las empresas para facilitar el intercambio de información de una forma eficaz y ágil, que contribuya, además, a que las decisiones se adopten desde el conocimiento útil con el menor riesgo posible. El alumnado debe aprovechar el conocimiento de estas estrategias aplicadas al mundo empresarial para entrenar la exposición oral o escrita de información relacionada con este ámbito y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa al intercambiar información, crear conocimiento y argumentar opiniones al respecto.

Por otro lado, en una sociedad y un mercado globalizados, tan marcado por procesos de integración y de cooperación internacional, las empresas deben mirar hacia el exterior y tomar contacto con otras realidades sociales (de ámbito empresarial o no). Esto hace que se requieran personas competentes en el uso de distintas lenguas, que puedan comunicarse con corrección y autonomía en distintas situaciones y aprovechar esta condición para lograr oportunidades de colaboración entre organizaciones, empresas y personas.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar las principales herramientas comunicativas que se desarrollan en el ámbito empresarial, especialmente

las que afectan al ámbito de la mercadotecnia y la información contable. De la misma forma, podrá aplicar esas destrezas para aprovecharlas en diversas situaciones, ya sean propias del mundo empresarial, como las relaciones con socios, inversores, clientes u organismos oficiales o bien las que se generan en su propio entorno más cercano, ya sea educativo o no, como con compañeros de clase, profesorado o familia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las competencias propias de esta materia estarían incompletas si no se incluyese una competencia que aglutinase a todas las ya descritas con anterioridad, y que consistiría en que el alumnado idease un proyecto o propuesta propia, que siguiese todas las fases y que terminase con su evaluación y validación en el entorno en el que pretende introducirse, empleando todos los recursos y elementos necesarios, así como todas las herramientas creativas a su alcance y que le permitiese además analizar qué ocurre en un contexto determinado. El desarrollo de esta competencia implica la experimentación y puesta en práctica de los saberes en diversos proyectos.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocios básico. Solo así el alumnado podrá ponerse en la piel de una persona emprendedora. Además, la información obtenida durante todo el proceso les permitirá aprender y tomar nuevas decisiones con el fin de enfrentarse a las exigencias del entorno y a su propia competencia, para así seguir evolucionando y mejorando. De esta manera, todo el proceso formará parte de su aprendizaje, tanto en los éxitos como en los fracasos.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de investigar y valorar proyectos de negocio ajenos y aprovechar esos conocimientos para poder idear proyectos propios que irán construyendo durante todo el curso y que terminarán con su validación, ya sea interna o externa. De la misma forma, aprenderán a aprender de los aciertos y errores como modo de madurar y mejorar en sus aptitudes personales y profesionales, tal y como se ven obligados a hacer diariamente multitud de emprendedores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

3.3. SABERES BÁSICOS DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO

Bloque A. La empresa y su entorno.

	2º Bachillerato
A.1. El empresario y el emprendedor.	A.1.1. El empresario y la empresaria: concepto, importancia, funciones y evolución histórica.
	A.1.2. El emprendedor. Perfiles.

	Habilidades que demanda el mercado de trabajo. Nómadas del conocimiento o knowmads.
A.2. La empresa.	A.2.1. La empresa. Teorías. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Las pymes y las multinacionales. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. La forma jurídica de la empresa. A.2.2. Responsabilidad social corporativa. Responsabilidad medioambiental. Mujer y emprendimiento
A.3. La empresa y la innovación.	A.3.1. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. A.3.2. Estrategias de innovación. Tendencias emergentes.

Bloque B. El modelo de negocio y de gestión.

B.1. Funciones de la empresa.	B.1.1. La función comercial. Segmento de clientes: mapas de empatía. La ética en el marketing. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
	B.1.2. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave: financieros, humanos, físicos e intelectuales. Asociaciones clave: alianzas estratégicas, asociaciones estratégicas, empresas conjuntas, proveedores. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
	B.1.3. Gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. La motivación. Las políticas de igualdad e inclusión en las empresas.
	B.1.4. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
	B.1.5. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
B.2. Gestión empresarial y nuevos modelos de negocio.	B.2.1. Empresas y modelo de negocio. El lienzo de modelos de negocio o gestión: concepto, áreas, bloques y utilidad
	B.2.2. Modelos de negocio basados en lo gratis: freemium.
	B.2.3. Modelos de negocios de larga cola: long tail.
	B.2.4. Modelos de negocio multiplataforma.
	B.2.5. Modelos de negocios basados en aplicaciones móviles.

Bloque C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

2.º Bachillerato	
C.1. Herramientas de innovación procedentes del exterior de la organización.	C.1.1. Competencia y nichos de mercado.
	C.2.1. Creatividad aplicada al diseño de

	modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia.
C.2. Herramientas de innovación procedentes del interior de la organización.	C.2.2. Herramientas de organización de ideas: pensamiento visual o visual thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
	C.2.3. Prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
	C.2.4. Herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Técnicas. Metodología; narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
	C.2.5. Los escenarios: exploración de las ideas. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión

Bloque D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudios de caso y simulación.

3.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE ‘ECONOMÍA Y MODELOS DE NEGOCIO’ AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias específicas de la materia están diseñadas y secuenciadas con coherencia, de modo que contribuyan de manera efectiva a que el alumnado alcance las competencias claves que le permitan interactuar en una sociedad como la actual. Por ello, establecemos a continuación tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

En cuanto a las relaciones entre las seis competencias específicas, sería imposible impartir una materia como esta sin entender el papel que ha tenido la actividad empresarial y emprendedora en la modernización de las sociedades (competencia específica 1). Una influencia que ha sido mutua, ya que el entorno económico y social también condiciona las reglas de juego con las que se desarrolla la actividad empresarial (competencia específica 2). Ese aprendizaje es esencial para que la empresa pueda diseñar su propia estructura y gestión. Por eso es de vital importancia que el alumnado conozca las principales herramientas de gestión que crearán un modelo de negocio, y en este punto, y dado que la sociedad del siglo XXI demanda nuevas formas de actuación, se hace necesario comparar los modelos de negocios más novedosos e innovadores con los más tradicionales (competencia específica 3). Por tanto, todas estas competencias

inciden en capacidades similares, que pasan por saber identificar la información que emana de la sociedad y encontrar oportunidades e ideas en beneficio propio y del entorno. Todas estas capacidades se pueden alcanzar a través de unas situaciones de aprendizaje que fortalezcan dicha coherencia y partiendo de unos saberes básicos comunes, que pasan por identificar la figura del empresario y emprendedor como pieza fundamental en el desarrollo del entorno concreto y de la sociedad.

La interacción eficaz entre el ámbito empresarial y el entorno socioeconómico solo puede ser efectiva con unas estrategias de información y comunicación adecuadas y respetuosas (competencia específica 5). De ahí la indudable conexión entre todas ellas, fundamentales para poder dar respuesta a algunos de los retos del siglo XXI.

En última instancia, y como aparece en la competencia específica 6 de la materia, todas esas capacidades citadas permitirán que el alumnado comprenda la importancia de diseñar y elaborar proyectos creativos e innovadores de negocio, los cuales deben dar soluciones a demandas del entorno, de modo que permitan que la sociedad se desarrolle. Se trata de una competencia que engloba a las demás y a través de la cual se organizan los bloques de saberes y se despliegan las distintas actividades de aprendizaje que le dan sentido.

La cohesión entre las competencias específicas también facilita que haya una necesaria coherencia con otras materias del itinerario en el que se ofrece. En primer lugar, dicha coherencia se da necesariamente con la materia de Economía, que se imparte en el primer curso del citado itinerario y con la que comparte competencias, saberes y situaciones de aprendizaje, de modo que ambas se complementan a la perfección para alcanzar las capacidades que se muestran en el último párrafo de este punto de forma más eficiente. De forma similar, esos citados nexos se dan con materias análogas que se imparten en otras modalidades de Bachillerato, como es el caso de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial dentro del Bachillerato General.

Por otra parte, se puede hacer extensible dicha coherencia a otras materias del mencionado itinerario educativo. De esta manera, comparte con la materia de **Geografía** su interés por explorar las interacciones entre las personas y el territorio, una interdependencia que juega un papel fundamental en el entorno donde el proyecto empresarial se quiere abrir paso, especialmente dentro de un mundo globalizado e integrado. Para la utilización de ciertas herramientas de gestión empresarial es imprescindible que el alumnado desarrolle destrezas y métodos que se observan desde materias como **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales**, con las que comparte el interés por el razonamiento, la resolución de problemas, la representación, la modelización y el contraste de hipótesis.

De la misma forma, también son indudables las conexiones con las materias comunes a cualquier modalidad de Bachillerato. Con **Lengua Castellana y Literatura** comparte la necesidad de utilizar estrategias comunicativas eficaces, así como la gestión de la información. Además, desde ambas materias se trabaja su transmisión mediante exposiciones orales y escritas, siempre con actitud cooperativa y respetuosa. Resulta complicado hacer un análisis de la sociedad actual y de los retos que plantea sin saber cómo ha evolucionado y superado las distintas amenazas a las que ha estado sometida. Gran parte de la transformación social que ha vivido la sociedad española en los últimos

tiempos, y que por tanto se observan desde la materia de **Historia de España**, ha venido de la mano de la actividad empresarial y el emprendimiento.

En última instancia, las competencias específicas de la materia ayudarán a que el alumnado alcance las competencias clave de la etapa.

En primer lugar, hay que destacar que la **competencia** que se trabaja con más intensidad es la **empresarial**, a través de la creación de ideas o proyectos que creen valor en la sociedad, detectando necesidades y oportunidades que surjan del entorno y actuando de manera ética, crítica y constructiva para sortear los riesgos e incertidumbres inherentes a tal actividad. Esta competencia le da sentido a la propia materia, pues en ella se trabaja directa y continuamente con dichas ideas y proyectos.

La **competencia en comunicación lingüística** se afianza mediante la utilización de estrategias comunicativas ágiles, de forma que se genere una interacción cooperativa y respetuosa. La búsqueda y gestión de información fiable y su posterior utilización para dar respuesta a una demanda planteada por la sociedad, se hacen absolutamente imprescindibles para que el proyecto empresarial tenga éxito.

La **competencia plurilingüe** también se trabaja desde la presente materia, especialmente debido a los requerimientos que exige un mundo como el actual, sometido a continuos movimientos de integración que se van solapando sobre la base de la globalización. La necesidad de interacción con otras sociedades demanda que los distintos proyectos de emprendimiento cuenten con personas que sean competentes en otras lenguas y realidades. Y no solo se centra en el conocimiento de esas realidades, sino también en su respeto, tal y como persigue la **competencia en conciencia y expresión culturales**, pues no sería concebible, ni socialmente aceptable, un proyecto que interfiera en la riqueza cultural que emana de los distintos pueblos.

La **competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** también están presentes, pues para la utilización de ciertas herramientas de gestión empresarial, o de evaluación del plan de negocio, se requieren destrezas propias del razonamiento matemático. Además, para la realización de proyectos de empresa innovadores es necesario adquirir unas destrezas básicas en el campo de la ciencia y la tecnología.

La presente materia también persigue que el alumnado sea **competente en el ámbito digital**, promoviendo un uso responsable de las tecnologías, especialmente en lo referente a las búsquedas de información en internet. Tampoco se pueden obviar su contribución a la adquisición de **la competencia personal, social y de aprender a aprender**, pues incide en que el alumnado desarrolle una personalidad autónoma, que le permita aprender por sí mismo y adoptar modelos de participación en la sociedad sostenibles y respetuosos, engarzando así la citada competencia clave con la ciudadana.

3.5. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN INICIAL

En la evaluación inicial emplearemos diversas técnicas e instrumentos como los siguientes:

- Prueba inicial acerca de la realidad empresarial actual.
- Actividades que se proponen al alumnado acerca de noticias de actualidad económica, guiándoles en el uso de la prensa y sus secciones a través de internet.
- Información del departamento de Orientación.
- Entrevista con las familias.

3.6. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

3.6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.E.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO				
		Ins.	Suf.	Bien	Not.	Sob.
1	<i>Criterio 1.1.</i> Comprender el funcionamiento de la economía, analizando la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento como motor de la transformación del entorno y la sociedad, así como reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.					
	<i>Criterio 1.2.</i> Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.					
2	<i>Criterio 2.1.</i> Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, y su influencia en la actividad empresarial.					
	<i>Criterio 2.2.</i> Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales en sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.					
	<i>Criterio 2.3.</i> Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.					
3	<i>Criterio 3.1.</i> Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.					
	<i>Criterio 3.2.</i> Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.					
	<i>Criterio 3.3.</i> Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio planteado.					
	<i>Criterio 3.4.</i> Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, los canales, las relaciones con clientes y las fuentes de ingresos de un modelo de negocio.					
4	<i>Criterio 4.1.</i> Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones obtenida en el ámbito interno y externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.					
	<i>Criterio 4.2.</i> Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y					

	la transmisión de la misma a otros.					
	Criterio 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés de los demás con la propuesta de valor presentada.					
5	Criterio 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.					
	Criterio 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.					
	Criterio 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.					
	Criterio 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.					

3.6.2. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

A cada criterio de evaluación se le asignará uno o varios instrumentos de evaluación, que han de ser variados. Como **ejemplos de instrumentos de evaluación** tenemos:

- ✚ Escritos: noticias, cuestionarios, informes, pruebas escritas, etc.
- ✚ Orales: presentación de diapositivas y noticias de actualidad empresarial, presentación de productos, etc.
- ✚ Tecnológicos: documento de texto, programa de radio, hojas de cálculo, producción de vídeos, etc.

Respecto a las **herramientas de evaluación**, utilizaré el diario de clase, entrevistas, formularios y rúbricas.

3.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (PESO %)		
CE	Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación (%)
CE1 (20%)	1.1	10%
	1.2	10%
CE2 (20%)	2.1	7%
	2.2	7%
	2.3	6%
CE3 (20%)	3.1	5%
	3.2	5%
	3.3	5%
	3.4	5%

CE4 (20%)	4.1	7%
	4.2	7%
	4.3	6%
CE5 (20%)	5.1	5%
	5.2	5%
	5.3	5%
	5.4	5%
100%	TOTAL	100%

La calificación del aprendizaje del alumnado, de la primera y segunda evaluación, se obtendrá de los criterios medidos hasta el momento, teniendo en cuenta los porcentajes de los mismos. La suma de los porcentajes medidos se debe hacer corresponder con el 100% para poder calificar al alumnado hasta sobresaliente.

La calificación del aprendizaje del alumnado en la evaluación final se obtendrá aplicando a cada criterio el porcentaje establecido en la tabla anterior. Si no se han podido medir todos los criterios de evaluación, se aplicará lo establecido para la primera y segunda evaluación.

3.8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación para contextualizarlos a esta materia.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje en la presente materia debe favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Estos principios, relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información y de acción y expresión del aprendizaje, se vertebran en los elementos que aquí se enuncian.

El despliegue de dichas situaciones se centra en la consecución de las competencias específicas de la materia, las cuales, a su vez, contribuyen para alcanzar las competencias clave, para así poder dar respuesta a los retos del siglo XXI, dentro de un enfoque puramente competencial. Además, la colaboración con otras materias en la realización de experiencias multidisciplinares enriquece el desarrollo competencial y da un sentido global y real al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde este nivel de concreción curricular, que se deberá desarrollar de forma más concreta en la programación del Departamento y en la programación de aula del profesor en función de las características de cada centro y sus alumnos, se pueden desarrollar situaciones similares a las que se exponen a continuación.

Se pueden enfocar las situaciones de aprendizaje a través de la elaboración, gestión y ejecución de un proyecto que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y desarrollar unas habilidades tan necesarias en el ámbito personal, académico y profesional del alumnado, siempre acordes a sus capacidades y necesidades. Para ello se puede utilizar una visión de proyecto global de centro,

tomando como referencia el centro escolar o el entorno más cercano, de tal manera que pueda diseñar y desarrollar ideas que contribuyan a su mejora. A este respecto, se pueden fomentar actividades de ideación y creación emprendedora en espacios comunes del centro, ya sea vinculadas a un enfoque estrictamente económico, o a otros, como el cultural, artístico o de ayuda a la comunidad, dentro de una visión de aprendizaje-servicio.

Esas experiencias contextualizadas en el centro se pueden generalizar al entorno más cercano, ofreciendo un servicio en el barrio o localidad donde se ubique el centro, desarrollando experiencias de aprendizaje colaborativo, donde el alumnado, una vez detectadas unas necesidades no cubiertas, coopere en la búsqueda de soluciones que permitan su progreso.

El trabajo cooperativo es un escenario adecuado para constatar y modelar la gestión socioemocional del alumnado a través de la asunción de diferentes puntos de vista, de la gestión de recursos y de información, del despliegue de habilidades sociales, de la identificación y regulación de emociones y del respeto y de la valoración de las contribuciones propias y de los demás, mediante la utilización del debate y el método dialógico. La retroalimentación del docente y de los compañeros debe estar presente a lo largo de todo el proceso desde su inicio.

Otra situación que puede acercar al alumnado a alcanzar las competencias citadas consiste en que experimente y conozca en primera persona otros proyectos que se hayan fraguado en su entorno, mediante la realización de **visitas a empresas y organizaciones de diversa índole, o la participación en charlas, foros, cursos o debates** donde participen emprendedores locales o representantes de otros organismos y entidades fundamentales en el proceso de construcción de un proyecto empresarial, como entidades financieras u organismos públicos.

Por último, también se puede partir de experiencias reales o simuladas de la vida cotidiana que contribuyan, mediante el uso de simuladores empresariales, a concienciar al alumnado del valor que el aprendizaje tiene sobre cuestiones de interés para su vida y para construir una ciudadanía responsable.

Todas estas situaciones deben permitir que el alumnado pueda ser protagonista de su propio aprendizaje y autorregular sus motivaciones, aprendizajes y emociones en orden a alcanzar su propio crecimiento personal, proceso que debe estar regulado por el docente en función de las características de la clase para alcanzar el éxito deseado.

El docente de esta materia proporcionará modelos para el empleo de estrategias cognitivas y metacognitivas que faciliten el procesamiento de la información, así como múltiples opciones que faciliten la activación de los conocimientos previos y el establecimiento de conexiones con la información previa necesaria para producir nuevos aprendizajes. Se recomienda complementar la instrucción directa con el uso de metodologías activas mediante las que docente y alumnado interactúen en el aula, ya que promueven una comunicación efectiva, a través de actividades significativas y una autonomía responsable en el aprendizaje, a la vez que contribuyen a favorecer la adquisición de las competencias clave y los retos del siglo XXI.

El uso de diferentes procedimientos e instrumentos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación debería servir al profesorado para valorar y mejorar el desarrollo de la situación de aprendizaje, su implementación, sus resultados y el impacto de la situación de aprendizaje. En lo que se refiere al alumnado, la evaluación debería servir como una reflexión para mejorar su proceso de aprendizaje.

Algunas de las situaciones de aprendizaje que pondré en marcha serán las presentadas en la tabla siguiente, el resto se irán perfilando a lo largo del curso.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. DIFICULTADES DE LA MUJER EMPRENDEDORA	CE1	1.1	A.1.1
2. ELABORAMOS UN PROTOTIPO	CE3	3.1	C.2.3
3. ¿CONOCEMOS A NUESTROS CLIENTES?	CE3	3.4	B.1.1
4. NOS FINANCIAMOS E INVERTIMOS	CE2	2.3	B.1.4
5. LLEVAMOS LAS CUENTAS	CE5	5.4	B.1.5.

3.9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES. FOMENTO A LA LECTURA

3.9.1. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

- ✚ Apuntes preparados por la profesora para todos los temas tomando como base la página web de “Econosublime”, que serán colgados en el aula virtual de la asignatura donde se proponen multitud de actividades de todo tipo para trabajar con el alumnado.
- ✚ Además, se acompañarán las explicaciones de la profesora con una serie de artículos periodísticos, material y vídeos de internet relacionados con los temas de actualidad y los contenidos de la materia.
- ✚ Revistas y diarios de información económica y diarios de información general.
- ✚ Plataformas educativas Rayuela y Classroom.
- ✚ Pizarra digital y proyector.

3.9.2. FOMENTO A LA LECTURA

Para favorecer la lectura y la expresión y comprensión de textos, el departamento de Economía realizará las siguientes actividades:

- ✓ Lectura de noticias de la prensa económica de actualidad empresarial y de libros de Economía, relacionados con los contenidos que se estén impartiendo en el aula. Utilización de revistas y periódicos especializados de la plataforma *LIBRARIUM*. En algunas ocasiones, buscado en internet por el alumnado y en otras proporcionado por el profesor.

En los distintos tipos de lecturas señalados, el alumnado tendrá que resumir su contenido y realizar actividades, a través de preguntas que se le plantean sobre el texto. El objetivo del resumen es verificar la capacidad de comprensión y expresión de forma sintética del contenido del texto.

3.10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Se presentará especial atención al alumnado que no vayan superando los objetivos.

Para este alumnado la profesora guiará en mayor medida su proceso educativo, proporcionándoles ejercicios de refuerzo y de repaso de los contenidos.

Para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y/o necesidades educativas especiales, estamos en contacto con el departamento de orientación. De esta forma podremos tomar las medidas oportunas.

3.11. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Para recuperar una evaluación negativa, se propondrán situaciones de aprendizaje a través de classroom, así como alguna prueba escrita, para recuperar aquellos aprendizajes no adquiridos.

3.12. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Desde el departamento de Economía, incorporaremos al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

La Economía contribuye a que los alumnos sean capaces de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminaciones, analizar sus causas y de actuar de acuerdo con estos valores igualitarios.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Es uno de los ejes en torno a los cuales se articula la educación en valores. Sus principios básicos se centran en el respeto hacia las opiniones de los demás y la convivencia en sociedad. La Economía como ciencia social está sometida a los juicios de valor, y por ello denuncia determinados hechos económicos que perturban la convivencia como la economía sumergida, las discriminaciones laborales, el enriquecimiento ilícito, los problemas del desempleo y de la inmigración.

La actividad económica se desarrolla dentro del marco del derecho, que garantiza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad. Se resalta la labor de la UE que, a pesar de nacer con vocación económica, ha supuesto un instrumento de conciliación entre los países europeo

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

Es un contenido clave en la enseñanza de Economía. No en vano, la actividad económica es responsable de la mayor parte de los efectos negativos para el medio ambiente y los alumnos deben ser conscientes de ello como futuros productores y consumidores de la sociedad.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

El espíritu emprendedor está estrechamente ligado a la iniciativa y a la acción y las personas dotadas con este espíritu poseen la capacidad de innovar. Supone desarrollar capacidades de cambio, experimentar con las ideas propias y reaccionar con mayor apertura y flexibilidad en situaciones económicas difíciles como las que estamos

viviendo.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

El gasto farmacéutico de la Seguridad Social, los servicios sanitarios, las infraestructuras sanitarias, el deterioro físico por la degradación medioambiental, los efectos psicológicos del desempleo, constituyen informaciones con las que se pretende que los alumnos sean conscientes de la necesidad de su salud y de la de los demás.

h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el auto control, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

3.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

❖ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Participación en el “Programa de Educación Cívico Tributaria” de la Agencia Tributaria.
- Charlas del programa “Pon tu dinero a salvo” de la Obra Social de Abanca.
- Charlas de la UEX, dentro del programa “Ciencia Circular”:
 - 1.- ¿Necesita Extremadura a los empresarios? Una respuesta desde la historia económica.
 - 2.- Creación de empresas de Economía Circular.
- Elaboración de programas de radio dentro de la sección “La Bolsa y la vida” de nuestra radio escolar.

❖ ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Visita a la Bolsa en Madrid el 29 de noviembre de 2024.

3.14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.

El departamento de Economía analizará en cada evaluación el cumplimiento de los objetivos y el dominio de los contenidos en cada materia y obtendrá información de las opiniones del alumnado sobre el desarrollo y la didáctica de la materia, de forma verbal a lo largo de las evaluaciones y mediante una encuesta realizada a todo el alumnado al finalizar el curso. Las conclusiones obtenidas nos permitirán mejorar la didáctica de la materia.

La evaluación docente debe concebirse como un sistema de mejora continua en la calidad de la enseñanza.

A modo de modelo, se propone el siguiente modelo de ficha de autoevaluación cualitativa de la práctica docente.

INDICADORES DE LOGRO	PUNTUACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de las competencias específicas evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y situaciones de aprendizaje ha sido ajustada.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por el alumnado y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los alumnos y alumnas. En este sentido, es interesante proporcionar al alumnado una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad. A modo de modelo, se propone el siguiente modelo de ficha de autoevaluación cualitativa de la práctica docente.

	Puntúa del 1 al 5 (siendo el 1 la puntuación más baja y el 5 la más alta)	Observaciones
Las clases están bien preparadas		
Las explicaciones del profesor son claras		
La profesora muestra el sentido y el porqué de las cuestiones que se abordan en la asignatura		
La profesora consigue despertar el interés por la		

asignatura		
La profesora comienza las clases con puntualidad		
La profesora está disponible para responder las dudas sobre la asignatura		
La profesora se muestra correcto en el trato con los alumnos		
Los criterios de calificación de la asignatura están claros		
La profesora me ha ayudado a aprender		
La información del aula virtual de la asignatura me ha resultado útil		
Con esta asignatura he aprendido cosas que considero valiosas		
La cantidad de deberes mandados ha sido adecuada		
La profesora mostró interés en atender las inquietudes de los estudiantes		
La profesora empleó una metodología que facilitó el aprendizaje y la comprensión de los temas		

He aprobado el curso	
He tenido profesor/a particular/academia durante el curso.	
¿Qué aspectos crees que se podrían mejorar de las clases?	
¿En qué aspectos crees que podría mejorar la profesora?	
¿Qué es lo que más te ha gustado?	
¿Qué es lo que menos te ha gustado?	
Algo más que quieras decir...	
¿Qué has aprendido de Economía? En dos líneas...	